

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (el Banco), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$11,284 en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(p) y 10(g) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de vivienda y comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los portafolios de crédito comercial y de vivienda con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión. Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas al 31 de diciembre de 2025, realizamos el recalcu de la estimación y la evaluación de los insumos relevantes usados para el cálculo.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados con fines de negociación no cotizados en mercados reconocidos \$49,977 (activo) y \$50,676 (pasivo) y operaciones de cobertura \$13,647 (activo) y \$14,648 (pasivo)

Ver notas 3(j) y 9 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración. Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y el cumplimiento de los criterios y efectividad de operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, y con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.

(Continúa)



Impuesto a la utilidad causado y diferido \$3,806 (resultados), \$7,520 (activo) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida \$789 (resultados) y \$1,988 (activo)

Ver notas 3(y) y 20 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos es compleja debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos. Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal. Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración de la Institución del Banco.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

(Continúa)



Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Banco para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Banco como base para formar una opinión sobre los estados financieros del Banco. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

RÚBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2026.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias
Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 46,968	52,330	Captación tradicional (nota 18):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9(d))	1,132	1,761	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 281,614	295,084
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	88,936	84,121	Del público en general	176,386	193,752
Instrumentos financieros para cobrar o vender	102,454	103,466	Mercado de dinero	31,606	37,925
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	2,185	5,110		207,992	231,677
	193,575	192,697	Títulos de crédito emitidos	36,461	30,304
Deudores por reporto (nota 8)	2,415	23,676	Cuenta global de captación sin movimientos	1,847	1,523
Instrumentos financieros derivados (nota 9):				527,914	558,588
Con fines de negociación	49,977	48,666	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):		
Con fines de cobertura	13,647	15,552	De corto plazo	18,191	17,238
	63,624	64,218	De largo plazo	29,676	27,930
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	174	(473)		47,867	45,168
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10):			Valores asignados por liquidar (nota 7)	18,041	33,120
Créditos comerciales:			Acreedores por reporto (nota 8)	91,160	62,038
Actividad empresarial o comercial	176,339	177,968	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):		
Entidades financieras	23,527	27,074	Reportos (saldo acreedor)	2,061	261
Entidades gubernamentales	15,764	15,041	Préstamo de valores	516	2,020
	215,630	220,083		2,577	2,281
Créditos de consumo	54,726	46,548	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos a la vivienda:			Con fines de negociación	50,676	48,913
Media y residencial	231,644	224,069	Con fines de cobertura	14,648	15,814
De interés social	-	3		65,324	64,727
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,752	4,342	Pasivo por arrendamiento (nota 14)	2,229	2,383
	235,396	228,414	Otras cuentas por pagar:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	505,752	495,045	Acreedores por liquidación de operaciones (notas 6, 7, 8, 9 y 21)	7,344	31,088
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10):			Acreedores por cuentas de margen (nota 21)	1,582	2,959
Créditos comerciales:			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (notas 9(h) y 21)	945	3,068
Actividad empresarial o comercial	944	2,376	Contribuciones por pagar (nota 21)	726	640
Créditos de consumo	1,627	1,202	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 21)	9,971	5,497
Créditos a la vivienda:				20,568	43,252
Media y residencial	4,517	3,801	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	117	170	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	12,408	8,908
	4,634	3,971	Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 20)	682	561
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	7,205	7,549	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 23)	7,443	6,304
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10):			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,476	1,290
Créditos comerciales			Total pasivo	797,689	828,620
Actividad empresarial o comercial	5,271	6,854	Capital contable (nota 24):		
Entidades financieras	48	96	Capital contribuido:		
	5,319	6,950	Capital social	10,671	10,671
Créditos de consumo	1,699	1,183	Prima en venta de acciones	2,797	2,797
Créditos a la vivienda:				13,468	13,468
Media y residencial	14,478	12,073	Capital ganado:		
De interés social	8	8	Reservas de capital	10,671	10,240
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	746	512	Resultados acumulados	71,915	65,922
	15,232	12,593	Otros resultados integrales (nota 24(b)):		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	22,250	20,726	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	501	(485)
Cartera de crédito	535,207	523,320	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(677)	1,112
Más:			Remediación de beneficios definidos a los empleados	(735)	(222)
Partidas diferidas (nota 10(d))	4,362	3,866	Participación en ORI de otras entidades	11	10
Menos:				81,686	76,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(g))	15,450	14,733	Total participación controladora	95,154	90,045
Total de cartera de crédito, neto	524,119	512,453	Total participación no controladora	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 7 y 11)	36,730	49,002	Total de capital contable	95,155	90,046
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	1,099	848	Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	7	8			
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 15)	3,038	2,660			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 13)	5,381	5,444			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	1,992	2,155			
Inversiones permanentes (nota 16)	320	394			
Activo por impuestos a la utilidad diferido, neto (nota 20)	7,520	6,644			
Activos intangibles, neto (nota 17)	4,750	4,849			
Total activo	\$ 892,844	918,666	Total pasivo y capital contable	\$ 892,844	918,666

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
 y subsidiarias
 Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	2025		2024	
Compromisos crediticios (nota 26(a))	\$	356,459		357,426
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26(b)):				
Fideicomisos		476,536		454,971
Mandatos		30,145		29,489
				484,460
Bienes en custodia o en administración (nota 26(c))		634,886		862,591
Colaterales recibidos por la entidad (nota 26 (d))		9,038		31,986
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 26(e))		2,576		2,281
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10)		2,446		2,158
Otras cuentas de registro (nota 26 (f))		4,018,720		3,234,143

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

RÚBRICA

 Pablo Elek Hansberg
 Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
 Scotiabank Inverlat

RÚBRICA

 Javier Antonio Serebrisky
 Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

 Fernando Rodríguez Antuña
 Director General Adjunto de
 Auditoría

RÚBRICA

 Gloria Montes Albor
 Directora de Contraloría



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias
Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses (notas 25 y 27(b))	\$ 76,228	83,728
Gastos por intereses (notas 25 y 27(b))	<u>(44,547)</u>	<u>(55,557)</u>
Margen financiero	31,681	28,171
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(g))	<u>(7,519)</u>	<u>(5,151)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	24,162	23,020
Comisiones y tarifas cobradas (nota 27(d))	5,848	5,597
Comisiones y tarifas pagadas	(425)	(428)
Resultado por intermediación (nota 27(e))	2,021	2,484
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 27(f))	1,336	923
Gastos de administración y promoción (nota 25)	<u>(19,126)</u>	<u>(17,343)</u>
	<u>(10,346)</u>	<u>(8,767)</u>
Resultado de la operación	13,816	14,253
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 16)	<u>231</u>	<u>191</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	14,047	14,444
Impuestos a la utilidad (nota 20):		
Impuestos a la utilidad causados	(4,148)	(4,187)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>342</u>	<u>677</u>
	<u>(3,806)</u>	<u>(3,510)</u>
Resultado neto	10,241	10,934
Otros resultados integrales (nota 24(b)):		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	986	(384)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(1,789)	410
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(513)	389
Participación en ORI de otras entidades	<u>1</u>	<u>11</u>
	<u>(1,315)</u>	<u>426</u>
Resultado integral	\$ <u>8,926</u>	<u>11,360</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>10,241</u>	<u>10,934</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>8,926</u>	<u>11,360</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

RÚBRICA

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

RÚBRICA

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría

RÚBRICA

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Gloria Montes Albor
Directora de Contraloría



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias
Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado								Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Participación en ORI de otras entidades					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,671	2,797	9,112	56,116	(101)	702	(611)	(1)	78,685	1	78,686		
Movimiento de reservas:													
Reservas de capital (nota 24 (e))	-	-	1,128	(1,128)	-	-	-	-	-	-	-		
Resultado integral:													
Resultado neto	-	-	-	10,934	-	-	-	-	10,934	-	10,934		
Otros resultados integrales:													
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(384)	-	-	-	(384)	-	(384)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	410	-	-	410	-	410		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	389	-	389	-	389		
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	11	11	-	11		
Total	-	-	-	10,934	(384)	410	389	11	11,360	-	11,360		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	10,671	2,797	10,240	65,922	(485)	1,112	(222)	10	90,045	1	90,046		
Movimientos de propietarios:													
Decreto de dividendos (nota 24 (c))	-	-	-	(3,000)	-	-	-	-	(3,000)	-	(3,000)		
Intereses provenientes de obligaciones subordinadas que califican como capital, neto (nota 22)	-	-	-	(817)	-	-	-	-	(817)	-	(817)		
Total	-	-	-	(3,817)	-	-	-	-	(3,817)	-	(3,817)		
Movimiento de reservas:													
Reservas de capital (nota 24 (e))	-	-	431	(431)	-	-	-	-	-	-	-		
Resultado integral:													
Resultado neto	-	-	-	10,241	-	-	-	-	10,241	-	10,241		
Otros resultados integrales:													
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	986	-	-	-	986	-	986		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1,789)	-	-	(1,789)	-	(1,789)		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(513)	-	(513)	-	(513)		
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1		
Total	-	-	-	10,241	986	(1,789)	(513)	1	8,926	-	8,926		
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 10,671	2,797	10,671	71,915	501	(677)	(735)	11	95,154	1	95,155		

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

RÚBRICA

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución
de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

RÚBRICA

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría

RÚBRICA

Gloria Montes Albor
Directora de Contraloría



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias
Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	2025	2024 (nota 3)
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 14,047	14,444
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,148	1,135
Amortizaciones de activos intangibles	1,063	827
Participación en el resultado neto de otras entidades	(231)	(191)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(16)	(1)
Suma	16,011	16,214
Cambios en partidas de operación:		
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	2,699	8,364
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	629	(378)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(14,387)	13,364
Cambio en deudores por reporto, neto	21,261	(15,667)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(2,249)	(20,810)
Cambio en cartera de crédito, neto	(11,666)	(8,989)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	12,264	(22,221)
Cambio en otros bienes adjudicados, neto	(251)	(263)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,463)	4,055
Cambio en captación tradicional	(30,674)	17,031
Cambio en acreedores por reporto	29,122	(6,283)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	296	(6,103)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	597	24,900
Cambio en otros pasivos operativos	405	392
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	384	576
Cambio en otras cuentas por pagar	(21,863)	11,418
Cambio en otras provisiones	131	136
Pagos de impuestos a la utilidad	(3,970)	(3,681)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,724)	12,055
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(493)	(685)
Pagos por adquisición de subsidiarias	(20)	-
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	16	1
Cobros de dividendos en efectivo	326	254
Pagos por adquisición de activos intangibles	(964)	(1,066)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(1,135)	(1,496)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(740)	(739)
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	3,500	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	(1,263)	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	(151)
Pagos de dividendos en efectivo	(3,000)	(5,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,503)	(5,890)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,362)	4,669
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	52,330	47,661
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 46,968	52,330

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

RÚBRICA

Pablo Elek Hansberg
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

RÚBRICA

Javier Antonio Serebrisky
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Fernando Rodríguez Antuña
Director General Adjunto de
Auditoría

RÚBRICA

Gloria Montes Albor
Directora de Contraloría



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

a) Actividad

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco y/o Institución) se considera una entidad de interés público (EIP), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que presta servicios complementarios de apoyo operativo y análisis de información al Banco y realiza actividades de referenciación para First Data Merchant Services México, S. de R. L. de C. V. (FDMS), Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros, opciones y swaps cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuros, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

b) Operaciones sobresalientes

- a. Emisión privada de obligaciones perpetuas subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones.

El 9 de diciembre de 2025, previa autorización del Banco de México (el Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), el Banco realizó una emisión privada de obligaciones subordinadas (denominadas "SCOTIAOS 25"), por un monto de \$3,500 (las "obligaciones subordinadas"). Las obligaciones subordinadas son instrumentos de capital subordinado, perpetuas, por lo que no cuentan con una fecha fija de vencimiento, son no preferentes y no convertibles en acciones del Banco.

De conformidad con los términos de la emisión, el Banco tendrá el derecho, más no la obligación, de amortizar anticipadamente las obligaciones subordinadas a partir del quinto año contado desde la fecha de su emisión, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes. Las obligaciones subordinadas no se encuentran garantizadas, por lo que no cuentan con garantía específica alguna (nota 22).

- b. Venta de la participación del Banco en Trans Union de México.

El 15 de enero de 2025, el Banco suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante el cual acordó transmitir a Trans Union Reverse Exchange, S. de R. L. de C. V. ("TransUnion") la totalidad de su participación en el capital social de Trans Union de México, S. A., S. I. C. ("Trans Union México"), una sociedad de información crediticia enfocada al sector consumidor (personas físicas).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La participación del Banco sujeta a esta transacción es del 6.77% del capital social de Trans Union México. En enero de 2026, se obtuvieron las aprobaciones regulatorias correspondientes. El cierre de la transacción está sujeto a la formalización de la documentación legal respectiva, la cual se estima concluir durante marzo 2026.

Los efectos financieros derivados de la venta se reconocerán en los resultados del ejercicio en el que la transacción se perfeccione.

- c. Emisión privada de obligaciones perpetuas subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones.

El 14 de noviembre de 2024, previa autorización del Banco Central y de la Comisión Bancaria, el Banco realizó una emisión privada de obligaciones subordinadas, denominadas "SCOTIAOS 24", por un monto de \$8,908. Las obligaciones subordinadas son instrumentos de capital subordinado, perpetuas, por lo que no cuentan con una fecha fija de vencimiento, son no preferentes y no convertibles en acciones del Banco.

De conformidad con los términos de la emisión, el Banco tendrá el derecho, más no la obligación, de amortizar anticipadamente las obligaciones subordinadas a partir del quinto año contado desde la fecha de su emisión, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes. Las obligaciones subordinadas no se encuentran garantizadas, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

- d. Amortización del saldo pendiente de las obligaciones perpetuas subordinadas no preferente y no convertible en acciones.

El 1º de noviembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó la amortización anticipada de 3 obligaciones subordinadas ("SCOTIAOS 14", emitidas el 17 de diciembre de 2014, "SCOTIAOS 18", emitidas el 27 de junio de 2018, y "SCOTIAOS 18-2", emitidas el 6 de septiembre de 2018) por un monto de \$8,908, adquiridas por una parte relacionada.

El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la amortización anticipada y liquidación total de las obligaciones subordinadas, capital preferente y no convertibles en acciones de Scotiabank Emisión SCOTIAOS 14, por un monto de \$2,093; SCOTIAOS 18 por \$3,360 y SCOTIAOS 18-2 por \$3,455.

- e. Venta de la participación indirecta del Banco en Promoción y Operación, S. A. de C. V. ("Prosa").

El 15 de diciembre de 2023, Controladora Prosa, S.A. de C.V. ("Controladora Prosa") y Visa International Service Association ("VISA") celebraron un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("Prosa"), mediante el cual VISA acordó adquirir una participación mayoritaria en dicha sociedad. La operación estaba sujeta a la obtención de autorizaciones regulatorias y al cumplimiento de diversas condiciones establecidas en el contrato. Prosa es una subsidiaria de Controladora Prosa, entidad en la cual el Banco mantiene una participación indirecta del 19.73%.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 20 de febrero de 2026, la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) dio a conocer su resolución mediante la cual negó la autorización para llevar a cabo esta transacción, al concluir que la operación generaría riesgos a la competencia en el sistema de pagos, entre ellos: (i) la eliminación de un competidor directo de VISA en servicios de procesamiento; (ii) afectaciones potenciales a la marca Carnet, propiedad de Prosa, como alternativa de menor costo; y (iii) el otorgamiento de un acceso privilegiado a información transaccional de usuarios que podría distorsionar las condiciones de competencia para otros participantes del mercado. Conforme al comunicado oficial, las medidas propuestas por las partes no se consideraron idóneas ni suficientes para mitigar dichos riesgos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el plazo para interponer las acciones correspondientes no ha transcurrido, situación que continúa en evaluación, con independencia de que en cualquier circunstancia el Banco continuará monitoreando cualquier avance y analizará oportunamente los efectos que pudieran derivar de las decisiones de tomen los accionistas de Controladora Prosa respecto de su inversión.

Por lo anterior, no se ha reconocido ningún efecto contable relacionado con esta operación.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 4 de marzo de 2026, Pablo Elek Hansberg (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Javier Antonio Serebrisky (Director General Adjunto de Finanzas), Fernando Rodríguez Antuña (Director General Adjunto de Auditoría) y Gloria Montes Albor (Directora de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2025 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 en la sección 90 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (g) y nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- Nota 3 (j) y nota 9 – Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 3 (l) y nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés, o para cobrar o vender.
- Nota 3 (r) y nota 14 – Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3 (u) y nota 16 – Inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (j) – Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo;
- Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable;
- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: valores de mercado de títulos sin mercado observable;
- Nota 10 y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación;
- Nota 3 (t) – Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo: pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos;
- Nota 3 (z) – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo;
- Nota 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos; y
- Nota 23 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa, en cada fecha de reporte:

Rubro	Base de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en los Otros Resultados Integrales (ORI)	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del comité de riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que le son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. La Administración del Banco revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 4 – Jerarquía de valor razonable: valores de mercado de títulos sin mercado observable;

Nota 7 – Inversión en instrumentos financieros; e

Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del estado de resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los ORI del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación o entrega del bien.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

(3) Políticas contables importantes, cambios contables y correcciones de error

Políticas contables importantes

Las políticas contables importantes que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6654	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Actividad</u>
Inmobiliaria	99.99%	Ciudad de México	Administración y arrendamiento de Inmuebles.
Scotia Servicios	99.99%	Ciudad de México	Presta servicios complementarios de apoyo operativo y análisis de información al Banco y realiza actividades de referenciación para FDMS.
Scotia Derivados	99.99%	Ciudad de México	Operador de contratos de futuros y opciones en Mexder.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan dentro del rubro “Resultado por intermediación”, según sea el caso.

(d) Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. En las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de capital, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *IFCPI*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *IFCV*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *IFN*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro. Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se mencionan a continuación y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados por SPPI únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia del instrumento. Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que este no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante a evaluar es la siguiente:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de SPPI si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Los dividendos de los instrumentos de capital a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.
<i>IFCPI</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja se reconoce en resultados del ejercicio.
<i>IFCV</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en VRCORI, el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican en resultados. La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de “Resultado por intermediación”.

iii. Bajas

El Banco da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja (incisos (h) Operaciones en reporto y (i) Préstamo de valores de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de PCE.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el período en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del período, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Operaciones de reporto

Es aquella operación por medio del cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un interés a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El interés queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora ("Colateral otorgado") se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio, en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas –

La estimación para PCE se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros”, lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente calcular la estimación de pérdidas crediticia esperada asociada a cada etapa.

El Banco ha desarrollado el procedimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros, con el objeto de determinar el deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

(i) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la fecha en que el Banco venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses” y en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(j) Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura

Un IFD es un instrumento independiente cuyo valor se modifica en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura.

El Banco clasifica los IFD con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Bancaria, siempre y cuando no sean IFD que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-

- *Contratos adelantados ("forwards"):*

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de comprar o vender un determinado número de activos financieros o subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: Opciones de compra (calls) y opciones de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia si son europeas o en cualquier momento durante dicho período si son americanas; el precio de ejercicio se pacta al inicio, y se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción.

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

- *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un período determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir la exposición de riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de que la partida cubierta sea un IFCV, el efecto de la ganancia o pérdida de cobertura del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconoce en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación del IFD que forme parte de una relación de cobertura se presenta en el mismo rubro del estado de resultado integral consolidado en donde se presenta el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los ORI. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

El componente efectivo de la cobertura reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del IFD de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas que se han acumulado en ORI se reconocen posteriormente como sigue:

- si la transacción pronosticada cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero (o si la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme, al cual se le aplica una contabilidad de coberturas de valor razonable), el monto acumulado en ORI se incluye directamente como ajuste en el reconocimiento inicial del activo no financiero o pasivo no financiero;

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- para otras coberturas de flujos de efectivo distintas a las tratadas en el punto anterior, el monto acumulado en ORI debe ser reciclado a los resultados del ejercicio donde los efectos de la partida cubierta están afectando, en el mismo período o períodos en que los flujos futuros de efectivo cubiertos afecten los resultados del ejercicio; y
- cuando en el importe reconocido en ORI existe una pérdida que no se espera que sea recuperada en el futuro, el monto correspondiente se recicla a los resultados del ejercicio de forma inmediata.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (nota 9 inciso (e) Derivados implícitos y nota 18 Captación tradicional inciso (b) Títulos de crédito emitidos, por el principal de los bonos bancarios).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de “Instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación”. Los intereses devengados se reconocen en el rubro de “Gastos por intereses”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados *Over the Counter* (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados *Credit Default Swaps* (CDS) a mercado, estos son utilizados para la obtención de la probabilidad de pérdida).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Modelos de Riesgo Contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El *Debit Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación para PCE correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(l) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolventes, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado; y
- f) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT"), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de "Régimen Ordinario de Amortización" (ROA) o el "Régimen Especial de Amortización" (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

- El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.
- El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de “Bienes adjudicados” en la nota 3s.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, Veces Salario Mínimo (VSM), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o Unidades de Inversión (UDI));
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales "OTIS";
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3(p)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Etapas

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.
2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.
5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

- a) tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;
- b) el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón; o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolving cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolving, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago son reclasificados a Etapa 1, excepto los créditos reestructurados y/o renovados.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles; y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración; y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto; y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Etapa 3".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los períodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido. Se deberá de acreditar el pago sostenido en cada etapa de riesgo de crédito y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados, lo que sucede en la mayoría de las circunstancias; sin embargo, en aquellos casos en los que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, previa autorización del Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(m) Programa de lealtad de tarjetas de crédito

El Banco aplica Programa de lealtad de tarjetas de crédito con base en la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de lealtad con clientes. De acuerdo con la NIF D-1, un cliente puede adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento, incluyendo premios o puntos al cliente, esa opción da lugar a una obligación a cumplir siempre que la opción proporcione un derecho significativo al cliente que no recibiría sin la opción a que los clientes tienen derecho. El Banco registra un pasivo por la obligación de ofrecer una recompensa cuando el cliente canjea sus puntos. Los pasivos por puntos de lealtad son objeto de reevaluación periódica para reflejar el coste previsto de su canje. Cuando el cliente tiene la opción de canjear los puntos por créditos en su estado de cuenta, el coste del programa de lealtad se presenta neto de las comisiones de la tarjeta y en ese momento se reconoce el ingreso. Cuando los puntos sólo pueden canjearse por bienes o servicios, los ingresos por cuotas de intercambio asignados a las recompensas de fidelidad se reconocen cuando se canjean las recompensas.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Criterios contables especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y P-080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron el 31 de octubre de 2024.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los tipos de crédito y clientes siguientes:

- a. Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.
- b. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- c. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).
- d. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- e. Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y permanecieron en la misma categoría de riesgo de crédito:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”,
2. Créditos con “pagos periódicos de principal e intereses” y,
3. Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes.

Los créditos que fueron reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

- a) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.
- b) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.
- c) Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

(o) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, así como los efectos de las renegociaciones.

(p) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada ("PE"), que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento ("PI") por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento ("SP") y la Exposición al Incumplimiento ("EI").

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (nota 3 (I)).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de capital; se determina conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir; y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia.
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con otras instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y (xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva para riesgos crediticios								
Grado de riesgo	Consumo							
	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No revolvente							
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo con plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

El Banco podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% aun cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Banco deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados (nota 3 (s)).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

(q) Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar reconocidas en este rubro no tienen interés ya sea explícito o implícito; por lo tanto, incluyen:

- a) cuentas por cobrar de corto plazo; y
- b) otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

- los Criterios Contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamos de Valores” y B-6 “Cartera de Crédito” emitidos por la Comisión Bancaria;
- las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio “B-6”; y
- las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidados y otros deudores.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar se deben valorar en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiera el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

Las cuentas por cobrar deben incluir los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco debe reconocer un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se deben reconocer inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar deben valuarse en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

Estimación para Pérdidas Crediticias Esperadas

La estimación para PCE se debe reconocer desde su inicio en las cuentas por cobrar, afectando resultados del ejercicio dentro del rubro “Otros ingresos de la operación, neto”.

En su reconocimiento posterior, se deben reconocer los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada período en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Otros ingresos de la operación, neto”.

La estimación para pérdida crediticias esperadas se debe determinar a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente.

Por lo anterior la Administración del Banco ha desarrollado el procedimiento para el cálculo de pérdida crediticia esperada para constituir dicha estimación basado en la siguiente ecuación:

$$PE = \sum_{i=1}^n EI_{ij} * TP_j$$

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En donde:

PE :	Pérdida esperada;
El_{ij} :	Exposición al incumplimiento de la operación i en el grupo de atraso j ;
TP_j :	Tasa de pérdida del grupo de atraso j ;
j :	j -ésimo grupo de atraso;
n :	El número de operaciones.

La tasa de pérdida se calcula con ayuda del análisis de la proporción de saldo que se ha pagado en cada bucket de atraso, de esta manera, se analiza la concentración del saldo por bucket de atraso y con ello, definir el umbral de deterioro y la asignación del 100% de pérdida.

El Banco puede determinar la pérdida esperada de manera individual para deudores que tienen características particulares, en caso de que sea impráctico, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

En este sentido, el Banco ha desarrollado una metodología en donde se determinó impráctico realizar una evaluación individual de las cuentas por cobrar, por lo cual se derivaron de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de las cuentas por cobrar en donde se calificaron y agruparon por características comunes y homogéneas en términos de riesgo en donde basados en elementos clave para la medición de la pérdida esperada crediticia se determinaron las siguientes variables: Tasa de Pérdida ("TP") y Exposición al Incumplimiento ("EI").

Para estimar los parámetros y aplicarlos de forma colectiva, los activos que integran las cuentas por cobrar fueron agrupados de acuerdo con los días de atraso que poseen al momento de la estimación del deterioro, asignándoles un grupo de morosidad para lo cual se identificó en el caso particular del Banco, dicho período es de 120 días, conforme al proceso de cobro.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para PCE dentro del estado de situación financiera consolidado en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Otras consideraciones de la estimación de PCE para otras cuentas por cobrar:

- Los sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro, se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El Banco no constituye estimación para PCE por:
 - Saldos a favor de impuestos,
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable y
 - Cobros a clientes por cuenta de terceros.

No es objeto de este inciso las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que su eliminación se reconoce en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(r) Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar bajo las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación; o
- hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el período en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(s) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva para riesgos crediticios que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de la operación, neto".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las Disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de la operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(t) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Las mejoras y adaptaciones a locales arrendados se amortizan durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento debe considerar los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si hay certeza razonable de que vaya a ejercer esa opción.

(u) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo período que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones permanentes se incrementan o disminuyen en su caso por la participación en el resultado neto de otras entidades, dividendos, efectos de deterioro y sus reversiones.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en la participación en el resultado neto de otras entidades salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Pérdidas por deterioro

En caso de presentarse indicios de deterioro, las inversiones permanentes y las otras inversiones permanentes se someten a las pruebas de deterioro. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(v) Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Los activos de larga duración se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(w) Deterioro de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

(x) Pagos anticipados y otros activos, neto

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia el Banco.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados y otros activos incluyen erogaciones realizadas principalmente por gastos de licencias y anticipo de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

(y) Impuestos a la utilidad y PTU

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto”, en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de “Pasivo por beneficios a los empleados” en el estado de situación financiera consolidado.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral.

(z) Activos intangibles

Los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(aa) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una pérdida crediticia esperada por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como parte del pasivo que le dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(bb) Obligaciones subordinadas en circulación

Las obligaciones subordinadas se reconocen contablemente como un instrumento financiero con un componente de pasivo (principal) y un componente de capital contable (intereses o rendimientos) de acuerdo con las definiciones establecidas en la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" y atendiendo a la sustancia de la operación.

En lo que se refiere a los intereses o rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el capital contable dentro del rubro de los "Resultados acumulados".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

Hasta el 14 de noviembre de 2024, fecha de la amortización de las obligaciones subordinadas, los intereses se reconocieron conforme al método de interés efectivo, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", debido a que los intereses de las obligaciones subordinadas amortizadas de manera anticipada en esa fecha reunían las características de un pasivo.

(cc) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(dd) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen las provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Banco, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(ee) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-inciso (y) de esa nota) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 23).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(ff) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(gg) Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

(hh) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ii) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– **Bienes en fideicomiso o mandato:**

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo que se muestra a continuación:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, “Custodia y Administración de Bienes”, emitido por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, “Custodia y Administración de Bienes”, emitido por la Comisión Bancaria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Se registran principalmente por garantías recibidas por el Banco, entre otros.

(jj) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos o activos contingentes se deben reconocer en los estados financieros consolidados cuando la incorporación de beneficios económicos se convierta en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene juicios y litigios por los que debió reconocer contingencias en sus resultados.

Cuando se determine que los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se deben reconocer en los estados financieros consolidados, debido a que su existencia es posible mas no probable. En este caso, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros consolidados.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se debe llevar en cuentas de orden.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cambios contables

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración del Banco reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Correcciones de error

Estado consolidado de flujos de efectivo

Con el propósito de mejorar la comparabilidad de la información con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y mantener una presentación consistente del Estado consolidado de flujos de efectivo, determinadas partidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron reclasificadas entre actividades de operación y actividades de financiamiento.

Estas reclasificaciones no modifican el incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo, ni el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del ejercicio 2024; su efecto se limita a la presentación de los flujos por actividad.

Para efectos comparativos, la información del ejercicio 2024 se presenta en la hoja siguiente considerando dichas reclasificaciones.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actividades de operación:

Rubro	Cifras anteriormente reportadas	Movimiento	Cifras finales
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	\$ (24)	24	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	3,340	(3,340)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	4,079	(24)	4,055
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	(656)	656	-

Impacto neto en flujos de operación: flujos netos de operación \$14,739 a \$12,055.

Actividades de financiamiento:

Rubro	Cifras anteriormente reportadas	Movimiento	Cifras finales
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	\$ (2,835)	2,684	(151)

Impacto neto en flujos de financiamiento: flujos netos de financiamiento \$(8,574) a \$(5,890).

Conciliación de efectivo y equivalentes de efectivo

Rubro	Cifras anteriormente reportadas	Movimiento	Cifras finales
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,669	-	4,669
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	47,661	-	47,661
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 52,330	-	52,330

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(4) Jerarquía de valor razonable

Valor razonable de instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la tabla a continuación:

2025							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo							
IFN:	\$	23	88,913	-	88,936		
Deuda gubernamental	-	86,454	-	86,454	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	1,493	-	1,493	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	962	-	962	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	23	4	-	27	Proveedor de precios Valmer		
IFCV:	\$	5,795	96,659	-	102,454		
Deuda gubernamental	5,795	76,583	-	82,378	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	20,076	-	20,076	Proveedor de precios Valmer		
IFD con fines de negociación:	\$	-	49,977	-	49,977		
Opciones	-	1,945	-	1,945	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Black-Scholes - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes call spread replica - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = $\frac{\text{Abs}(\text{Incertidumbre de correlación} \times \text{Riesgo de correlación})}{\text{Abs}(\text{Factor de incertidumbre Vega} \times \text{Riesgo Vega})} / \text{MTM}$ - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Forwards	\$	-	6,768	-	6,768	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	\$	-	41,264	-	41,264	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2025									
Tipo de instrumento financiero		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables	
Activo									
IFD con fines de cobertura:		\$	-	13,647	-	13,647			
Swaps			-	13,647	-	13,647	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Pasivo									
IFD con fines de negociación:		\$	-	50,676	-	50,676			
Opciones			-	1,793	-	1,793	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Black-Scholes - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes call spread replica - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = Abs(Incertidumbre de correlación * Riesgo de correlación) + Abs(Factor de incertidumbre Vega * Riesgo Vega) / MTM - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Forwards		\$	-	6,775	-	6,775	- BNS Forex - Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; -Volatilidades observadas en mercado	
Swaps		\$	-	42,108	-	42,108	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
IFD con fines de cobertura:		\$	-	14,648	-	14,648			
Swaps			-	14,648	-	14,648	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2024							
Tipo de instrumento financiero	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo							
IFN:	\$ 22	84,099	-	84,121			
Deuda gubernamental	-	82,400	-	82,400	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	1,644	-	1,644	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	55	-	55	Proveedor de precios Valmer		
Instrumentos financieros de capital	22	-	-	22	Proveedor de precios Valmer		
IFCV:	\$ 1,453	102,013	-	103,466			
Deuda gubernamental	1,453	74,826	-	76,279	Proveedor de precios Valmer		
Deuda bancaria	-	25,745	-	25,745	Proveedor de precios Valmer		
Otros títulos de deuda	-	1,442	-	1,442	Proveedor de precios Valmer		
IFD con fines de negociación:	\$ -	48,616	50	48,666			
Opciones	-	1,707	50	1,757	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. - La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = $\frac{\text{Abs(Incertidumbre de correlación * Riesgo de correlación)} + \text{Abs(Factor de incertidumbre Vega * Riesgo Vega)}}{\text{MTM}}$ - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Forwards	\$ -	10,012	-	10,012	- BNS Forex - Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos -Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	\$ -	36,897	-	36,897	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

					2024			
Tipo de instrumento financiero		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Activo								
IFD con fines de cobertura:	\$	-	15,552	-	15,552			
Swaps		-	15,552	-	15,552	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Pasivo								
IFD con fines de negociación:	\$	-	48,863	50	48,913			
Opciones		-	1,661	50	1,711	- Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's - Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's - Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option - Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor - Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option - Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note - Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein - Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen - Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes - Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado - Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: - Ratio = $\frac{\text{Abs}(\text{Incertidumbre de correlación} \times \text{Riesgo de correlación})}{\text{Abs}(\text{Factor de incertidumbre Vega} \times \text{Riesgo Vega}) / \text{MTM}}$ - Si Ratio >10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Forwards	\$	-	10,352	-	10,352	- BNS Forex - Descuento de flujos	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; -Volatilidades observadas en mercado	
Swaps	\$	-	36,850	-	36,850	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
IFD con fines de cobertura:	\$	-	15,814	-	15,814			
Swaps		-	15,814	-	15,814	- Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno - Swap de Flujos de efectivo - Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

Técnicas de valuación

Los valores razonables de los derivados negociados en bolsa se basan en precios de mercado cotizados no ajustados de un mercado activo.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valores razonables de derivados OTC se determinan utilizando modelos de fijación de precios, que tienen en cuenta datos de valuación observables, como el mercado actual y los precios contractuales de los instrumentos subyacentes, así como el valor temporal y la curva de rendimiento o los factores de volatilidad subyacentes a las posiciones. La determinación del valor razonable de los derivados incluye consideración del riesgo crediticio, costos de financiamiento estimados y costos directos continuos durante la vida de los instrumentos.

Los productos derivados valuados mediante una técnica de valoración con datos observables en el mercado incluyen principalmente swaps y opciones de tipos de interés, swaps de divisas y contratos de divisas a plazo y contratos adelantados. Las técnicas de valoración aplicadas con más frecuencia incluyen la fijación de precios a plazo y los modelos de swap, utilizando cálculos de valor actual. Los modelos incorporan diversos insumos, incluidos tipos de cambio y curvas de tipos de interés. Los productos derivados valuados utilizando una técnica de valoración con importantes datos no observables, como la volatilidad, la correlación y las curvas a plazo, pueden incluir valores a largo plazo y se refieren únicamente a los contratos de opciones.

ii. Transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento.

Inversiones en instrumentos financieros: Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Derivados: se consideran nivel 2, a excepción de los derivados con subyacente de índices privados los cuales pueden ser nivel 2 o 3 dependiendo del resultado de la prueba cuantitativa basada en la correlación y volatilidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía instrumentos financieros clasificados en Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, correspondientes a opciones por un importe de \$50, tanto en el activo como en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron transferencias entre los Niveles 1, 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable.

iii. Valores razonables Nivel 3

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3 al 31 de diciembre de 2024:

	Activo	Pasivo
Saldo al 1° de enero de 2024	\$ 28	(28)
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	22	(22)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50	(50)
Cambio neto en el valor razonable (realizado) ^(a)	(50)	50
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -	-

(a) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, dichos instrumentos fueron liquidados y/o vencieron, por lo que no existen saldos clasificados en Nivel 3 al cierre de dicho ejercicio.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Análisis de sensibilidad de Nivel 3

La siguiente tabla establece información sobre datos significativos no observables utilizados en la medición de instrumentos financieros categorizados como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros derivados	Técnica de valuación	Insumos significativos no observables	Composición	Rango de valores de entrada para cada entrada significativa no observable ⁽¹⁾		Aumento/disminución del valor razonable a partir de suposiciones de entrada alternativas razonablemente posibles
				Valor más bajo de entrada	Valor más alto de entrada	
Contratos de Equity (neto de pasivos por instrumentos financieros derivados)	Modelo de valuación de opciones	Correlación de la volatilidad de las acciones	Opciones Equity OTC Europeas	2%	4%	0.017 MXN

⁽¹⁾ El rango de estimaciones representa las entradas reales de nivel más bajo y alto utilizadas para valorar instrumentos financieros dentro de cada categoría del estado financiero.

El Banco aplica su juicio al determinar los datos de entrada no observables utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos de Nivel 3.

La siguiente sección analiza las entradas no observables significativas para los instrumentos de Nivel 3:

- **Correlación:** La correlación se convierte en un insumo en la fijación de precios de derivados de acciones cuando la relación entre los movimientos de precios de dos o más de los activos subyacentes es relevante.
- **Volatilidad:** La volatilidad de los derivados de acciones es una medida de la fluctuación del precio de los activos. La volatilidad de la tasa de interés mide la variabilidad del rendimiento de un valor o tasa de interés. La volatilidad histórica es a menudo calculada como la desviación estándar anualizada del precio diario o la variación del rendimiento durante un período de tiempo determinado. La volatilidad implícita es tal que, cuando se ingresa en un modelo de valoración de opciones, devuelve un valor igual al valor de mercado actual de la opción.
- **Curvas hacia adelante:** Las curvas a plazo mensuales para los contratos de materias primas son entradas necesarias para la valoración. Una parte de las curvas de avance no se pueden observar.

(5) Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición larga permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

	Larga	
Posición en moneda extranjera	2025	2024
USD	31	69
CAD	4	1
EUR	3	6
Otras divisas	1	1
	39	77

	Larga	
Posición valorizada en pesos	2025	2024
USD	\$ 559	1,444
CAD	78	21
EUR	46	132
Otras divisas	25	24
	\$ 708	1,621

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$18.0080 y \$20.8829 pesos por dólar respectivamente, y al 4 de marzo de 2026, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$17.5592 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo en caja	\$ 7,519	7,323
Depósitos en bancos del país	19,898	17,122
Depósitos en bancos del extranjero	6,211	13,572
Divisas a entregar	-	(6,900)
Equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósitos de regulación monetaria (DRM) en el Banco Central	12,021	8,931
Divisas a recibir	-	11,031
Otros equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	922	1,006
Otros equivalentes de efectivo	397	245
	\$ 46,968	52,330

Del total de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, \$39,046 y \$33,259 están denominados en moneda nacional y \$7,922 y \$19,071, están denominados en moneda extranjera valorizada (principalmente USD), respectivamente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses ganados ascendieron a \$3,072 y \$4,316, respectivamente (nota 27(b)).

- (1) Corresponde al fondo de compensación depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) está integrado por las aportaciones en efectivo en función de los contratos abiertos y las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) exigidas por Asigna.

Al 31 de diciembre, los depósitos en bancos del país y del extranjero se integran a continuación:

	2025			2024		
	MXN	Divisas valorizadas	Total	MXN	Divisas valorizadas	Total
DRM en el Banco Central	\$ 12,021	-	12,021	8,931	-	8,931
Depósitos en bancos del país	19,405	493	19,898	16,664	458	17,122
Depósitos en bancos del extranjero	-	6,211	6,211	379	13,193	13,572
	\$ 31,426	6,704	38,130	25,974	13,651	39,625

Compraventa de divisas

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, el Banco no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2025, está entre 26 de diciembre al 5 de enero (entre 26 de diciembre al 7 de enero para 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$5,923 y \$6,981, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" (nota 11) y \$(2,257) y \$(10,946), respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro "Otras cuentas por pagar" (nota 21).

Al 31 de diciembre, las divisas a recibir y entregar se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen	2025		2024	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Dólar	125	(329)	526	(328)
Euro	-	(1)	1	-
Dólar Canadiense	-	-	2	(3)
Yen Japonés	-	-	3	-
Libra Esterlina	-	(1)	-	-
Dólar valorizado	\$ 2,251	(5,919)	10,987	(6,849)
Euro valorizado	-	(3)	22	(4)
Dólar Canadiense valorizado	-	-	22	(47)
Libra Esterlina valorizado	-	(6)	-	-
	\$ 2,251	(5,928)	11,031	(6,900)

Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, este se presenta dentro del rubro "Otras cuentas por pagar" (nota 21).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

Contraparte	2025		2024	
	Divisas a recibir	Divisas a entregar	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Bank of Nova Scotia (BNS)	\$ 1,332	(1,319)	6,575	(996)
BNP Paribas Asset Management México, S. A. de C. V.	830	(249)	26	(20)
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	51	(76)	72	(88)
AC La Laja, S. A. de C. V.	5	-	-	-
Barclays Bank, PLC.	4	(503)	608	(325)
BBVA México, S. A.	-	(360)	1,524	-
Banco Santander, S. A.	-	(2,953)	-	(3,341)
JP Morgan Chase Bank NA	-	(360)	2,068	(2,068)
Banco Mercantil del Norte, S. A.	-	(36)	-	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	-	(36)	-	-
Salchichas y Jamones de México, S. A. de C. V.	-	(13)	-	-
Comercializadora Kiddos, S. A. de C. V.	-	(7)	-	-
Equipasca de Obregon, S. A. de C. V.	-	(3)	-	-
Frutas Tropicales Hnos Gonzalez, S. de R. L. de C. V.	-	-	1	-
Inbursa Siefore Básica 60 64, S. A. de C. V.	-	-	7	-
Inbursa Siefore Básica 65 69, S. A. de C. V.	-	-	19	-
Inbursa Siefore Básica 70 74, S. A. de C. V.	-	-	20	-
Inbursa Siefore Básica 75 79, S. A. de C. V.	-	-	16	-
Inbursa Siefore Básica 80 84, S. A. de C. V.	-	-	12	-
Inbursa Siefore Básica 85 89, S. A. de C. V.	-	-	8	-
Inbursa Siefore Básica 90 94, S. A. de C. V.	-	-	5	-
Inbursa Siefore Básica 95 99, S. A. de C. V.	-	-	2	-
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S. A. de C. V.	-	-	2	-
Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable	-	-	2	-
Olam Agro México, S. A. de C. V.	-	-	64	-
Reolino Constructor, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(12)
Aratura Services, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(1)
Cafe Lee Boss, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(5)
Comercio Zamvdh, S. A. de C. V.	-	-	-	(2)
Comercios y Conexiones Del Faro, S. A. de C. V.	-	-	-	(8)
Control de Riesgos y Continuidad del Negocio, S. A. de C. V.	-	-	-	(1)
Cybergold Inteligencia, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(7)
Danword Technical, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(5)
Eficiencia en Planeación y Contracción de				
Cervantes, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(4)
Multiservicios y Programas de Calidad S. A. de C. V.	-	-	-	(12)
Químicos del Cauca México, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(3)
Sevana Services, S. de R. L. de C. V.	-	-	-	(2)
Otras Contrapartes	29	(13)	-	-
	\$ 2,251	(5,928)	11,031	(6,900)

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Depósitos de regulación monetaria (“DRM”)

La restricción asociada a los DRM en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por \$11,989 y \$8,900, respectivamente, los cuales tienen una duración indefinida, para lo cual el Banco Central informará con anticipación la fecha y procedimiento del retiro del saldo de los mismos. Los ingresos por intereses generados por depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron \$32 y \$31, respectivamente. Las disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que estos podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco no mantiene Bonos de Regulación Monetaria reportables (BREMS-R), en 2024 el Banco mantenía BREMS-R por \$3,099, que forman parte del DRM (nota 7a).

Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (call money)

La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tuvieron préstamos bancarios con vencimiento menores a tres días (call money).

Al 31 de diciembre del 2025 no se tienen sobregiros en las cuentas de bancos, al 31 de diciembre de 2024 se tiene sobregiros en las cuentas de bancos por \$14, los cuales se presentan en el rubro de “Otras cuentas por pagar” (nota 21).

(7) Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

En la hoja siguiente, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

IFN:

		Nacionales	
		2025	2024
CETES	\$	43,366	19,176
BONDES		26,430	41,106
IPABONOS		6,343	7,540
BONOS		6,816	10,462
UDIBONOS		3,499	4,116
BD CEBUR CD		1,493	1,627
CEBUR 91		962	55
ACCIONES		27	22
BD PRLV		-	17
Total IFN	\$	88,936	84,121

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.53% y un 9.52% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 30 años para 2025 (5.46% y un 10.79% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 30 años para 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los IFN incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporto, por \$82,770 y \$63,211, préstamo de valores por \$520 y \$2,065 y otros restringidos, principalmente operaciones fecha valor por \$4,657 y \$18,769, respectivamente.

IFCV:

		2025		2024	
		Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
BONOS	\$	35,437	-	26,499	-
BM PRLV		14,900	-	19,886	-
BONDES		12,253	-	16,337	-
CETES		8,514	-	16,114	-
BD CEBUR CD		5,177	-	5,859	-
CEBUR GUBERNAMENTAL		2,858	-	1,967	-
UDIBONOS		1,863	-	4,180	-
CEBUR PRIVADO		-	-	1,346	-
EUROBONOS		-	-	96	-
TBILL		-	2,447	-	1,453
UMS		-	19,005	-	9,729
Subtotal		81,002	21,452	92,284	11,182
Total IFCV	\$	102,454		103,466	

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.48% y un 9.16% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 10 años para 2025 (4.22% y un 10.50% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 7 años para 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, en operaciones de reporto, por \$9,895 y \$23, y otros por \$1,001 y \$1,804 respectivamente.

IFCPI:

		Nacionales	
		2025	2024
BREMS-R	\$	-	3,099
CETES especiales		2,185	2,011
Total IFCPI	\$	2,185	5,110

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.71% y un 7.98% y su vencimiento es en 1.5 años (CETES especiales) para 2025. (5.51% y un 10% y su vencimiento es a 2.5 años (BREMS) para 2024).

Los IFCPI están denominados en pesos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantuvo saldos activos (pasivos) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" (nota 11) y "Otras cuentas por pagar" (nota 21) como se presenta a continuación:

		2025	2024
Deudores por liquidación de operaciones	\$	18,442	33,911
Acreedores por liquidación de operaciones		(4,653)	(20,066)

b) Reclasificaciones de categorías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas antes de impuestos, generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

		2025	2024
Resultado por compraventa (nota 27(e)):			
IFN	\$	(7)	126
IFCV		89	(15)
	\$	82	111

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
<u>Resultado por valuación (nota 27(e)):</u>		
IFN	\$ (16)	(5)
<u>Reconocido en ORI (nota 24 (b)):</u>		
IFCV	\$ 803	(767)

Los ingresos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2025 y 2024 se presentan a continuación:

	2025	2024
<u>Ingresos por intereses (nota 27(b)):</u>		
IFN	\$ 5,474	6,970
IFCV	8,628	9,785
IFCPI	395	549
	\$ 14,497	17,304

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
<u>Deterioro:</u>		
IFCV	\$ 45	30
IFCPI	-	1
	45	31
<u>Reversiones de deterioro:</u>		
IFCV	(31)	(26)
Deterioro después de reversiones	\$ 14	5

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los títulos clasificados como valores asignados por liquidar, se muestran a continuación:

		Nacionales	
		2025	2024
<u>Valores asignados por liquidar:</u>			
CETES	\$	11,254	16,135
UDIBONOS		2,996	1,314
BONOS		4,192	10,942
BONDES		-	4,711
BD PRLV I		-	18
CEBUR GUBERNAMENTAL		(401)	-
Total	\$	18,041	33,120

Emisoras superiores al 5% del capital neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto del Banco se muestran a continuación:

2025

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	25525	14,905,794,476	7.00%	2	\$ 14,900

2024

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	24534	14,908,236,351	9.95%	2	\$ 14,900
BMORGAN	25015	5,000,000,000	10.12%	28	4,986

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores, los colaterales vendidos y entregados en garantía y acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2025			2024		
	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporto
Instrumentos de deuda						
<u>Deuda gubernamental:</u>						
BONDES	\$ 1,040	1,040	28,705	11,684	261	40,102
IPABONOS	-	-	6,335	7,705	-	7,541
BONOS	-	-	4,882	3,546	-	1,511
CETES	1,115	1,021	47,377	422	-	7,975
UDIBONOS	-	-	2,366	-	-	3,285
	2,155	2,061	89,665	23,357	261	60,414
<u>Deuda bancaria:</u>						
CEBUR CD	-	-	1,495	-	-	1,624
BM CEBUR 94	260	-	-	319	-	-
	260	-	1,495	319	-	1,624
	\$ 2,415	2,061	91,160	23,676	261	62,038

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportadora y reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2025 varían entre 2 y 20 días, con tasas anuales ponderadas entre 5.75% y 7.4% (2 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 8.75% y 10.40% para 2024).

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$862 y \$1,150 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (nota 27(b)).

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$5,215 y \$6,853 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (nota 27(b)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un saldo activo por operaciones liquidables de Reportos por \$44 y \$36, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por cobrar, neto" (nota 11) y \$41 y \$44, respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro de "Otras cuentas por pagar" (nota 21).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales en operaciones de reporto

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025		2024	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	
Deuda gubernamental:					
BONDES	\$ 1,040	1,040	11,695	261	
IPABONOS	-	-	7,723	-	
BONOS	-	-	3,543	-	
CETES	1,115	1,021	422	-	
	2,155	2,061	23,383	261	
Deuda bancaria:					
BM CEBUR 94	260	-	319	-	
	260	-	319	-	
	\$ 2,415	2,061	23,702	261	

Préstamo de valores

a) Actuando como prestatario

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos de valores se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
CETES	\$ -	64
BONOS	-	293
UDIBONOS	516	1,663
	\$ 516	2,020

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos promedio de las operaciones de préstamo de valores en las que el Banco actuó como prestatario que están vigentes al 31 de diciembre de 2025 son de 7 días (2 y 7 días para 2024).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los premios a cargo en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos de intereses" ascendieron a \$2 y \$7, respectivamente (nota 27(b)).

b) Colaterales en operaciones de préstamo de valores

A continuación, se muestra la integración de los colaterales entregados y recibidos por operaciones de préstamo de valores, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025			2024	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Deuda gubernamental:				
CETES	\$ -	-	64	64
BONOS	-	-	293	293
UDIBONOS	516	516	1,663	1,663
	\$ 516	516	2,020	2,020

(9) Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

a) Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como se muestra a continuación:

2025					2024			
Instrumento	Valor razonable de la operación		Saldo neto		Valor razonable de la operación		Saldo neto	
	Compra	Venta	Deudor	Acreedor	Compra	Venta	Deudor	Acreedor
Opciones	\$ 1,945	1,793	1,945	1,793	1,757	1,711	1,757	1,711
Forwards	221,986	221,993	6,768	6,775	268,772	269,112	10,012	10,352
Swaps	378,041	378,885	41,264	42,108	313,977	313,930	36,897	36,850
	\$ 601,972	602,671	49,977	50,676	584,506	584,753	48,666	48,913

Montos nacionales:

Los montos nacionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

2025

				Valor razonable		Saldo neto			
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Swaps:									
Tasas									
FIXED	Compra	OTC	\$	38,139	\$	29,394	29,362		
LIBOR	Compra	OTC		2,422		352	134		
SOFR	Compra	OTC		206,795		29,973	30,351		
TIIE	Compra	OTC		267,071		44,826	50,261		
TIIEF	Compra	OTC		696,116		69,582	72,204		
LIBOR	Venta	OTC		4,894		365	587		
SOFR	Venta	OTC		218,472		44,165	42,951		
TIIE	Venta	OTC		279,900		53,856	48,961		
TIIEF	Venta	OTC		620,580		80,212	79,021		
FIXED	Compra	Reconocido		48,377		11,199	11,656		
TIIEF	Venta	Reconocido		93,877		14,171	13,419		
Deterioro						(54)	(22)		
					\$	378,041	378,885	41,264	42,108
Forwards:									
Divisas									
EUR	Compra	OTC	\$	1,374	\$	1,374	1,358		
USD	Compra	OTC		109,600		108,039	114,726		
EUR	Venta	OTC		1,374		1,358	1,374		
USD	Venta	OTC		105,958		111,217	104,537		
Deterioro						(2)	(2)		
					\$	221,986	221,993	6,768	6,775
Opciones:									
Divisas									
USD	Compra	OTC	\$	1,083	\$	1,070	-		
USD	Venta	OTC		1,043		-	1,027		
EUR	Compra	OTC		2		-	-		
EUR	Venta	OTC		2		-	-		
Índices ⁽¹⁾									
Index	Compra	OTC		4,627		726	-		
Index	Venta	OTC		4,627		-	642		
Tasas									
SOFR	Compra	OTC		994		59	-		
TIIE	Compra	OTC		35,735		110	-		
SOFR	Venta	OTC		994		-	59		
TIIE	Venta	OTC		35,239		-	109		
Deterioro						(20)	(44)		
					\$	1,945	1,793	1,945	1,793

(1) Incluye Opciones de acciones e índices.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto notional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
Tasas							
FIXED	Compra	OTC	\$ 14,833	\$ 7,477	7,469		
LIBOR	Compra	OTC	3,769	606	204		
SOFR	Compra	OTC	206,127	37,815	34,428		
TIIE	Compra	OTC	540,248	87,351	82,142		
TIIEF	Compra	OTC	93,835	8,933	8,642		
LIBOR	Venta	OTC	6,873	491	894		
SOFR	Venta	OTC	213,931	43,271	47,466		
TIIE	Venta	OTC	573,865	94,525	99,115		
TIIEF	Venta	OTC	83,074	10,123	10,371		
FIXED	Compra	Reconocido	76,809	11,331	10,132		
TIIE	Venta	Reconocido	53,230	3,890	4,216		
TIIEF	Venta	Reconocido	72,320	8,179	8,884		
Deterioro				(15)	(33)		
				\$ 313,977	313,930	36,897	36,850
Forwards:							
Divisas							
EUR	Compra	OTC	\$ 3,113	\$ 3,101	3,043		
USD	Compra	OTC	129,602	127,528	117,631		
EUR	Venta	OTC	3,102	3,054	3,089		
USD	Venta	OTC	147,245	135,091	145,353		
Deterioro				(2)	(4)		
				\$ 268,772	269,112	10,012	10,352
Opciones:							
Divisas							
USD	Compra	OTC	\$ 621	\$ 616	-		
USD	Venta	OTC	621	-	610		
Índices ⁽¹⁾							
Index	Compra	OTC	3,917	586	-		
Index	Venta	OTC	3,820	-	553		
Tasas							
SOFR	Compra	OTC	781	190	-		
TIIE 28	Compra	OTC	36,098	367	-		
SOFR	Venta	OTC	781	-	190		
TIIE 28	Venta	OTC	35,134	-	360		
Deterioro				(2)	(2)		
				\$ 1,757	1,711	1,757	1,711

(1) Incluye Opciones de acciones e Índices.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efecto por valuación neto, sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados de fines de negociación ascendió a \$1,090 y \$(4,536). Lo anterior forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta por los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a \$1,775 y \$302 y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación" (nota 27(e)).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre 2025, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:						
Swap	Compra	\$	4,403	4,903	93	593
Swap	Venta		36	36	-	-
			4,439	4,939	93	593
Cobertura de flujos de efectivo:						
Swap	Compra		27,045	28,040	12,913	13,908
Swap	Venta		13,294	12,800	641	147
			40,339	40,840	13,554	14,055
		\$	44,778	45,779	13,647	14,648

Al 31 de diciembre 2024, se integran como sigue:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable:						
Swap	Compra	\$	5,353	4,961	576	184
Swap	Venta		106	106	-	-
			5,459	5,067	576	184
Cobertura de flujos de efectivo:						
Swap	Compra		20,632	19,689	14,832	13,889
Swap	Venta		13,242	14,839	144	1,741
			33,874	34,528	14,976	15,630
		\$	39,333	39,595	15,552	15,814

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco utiliza swaps de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de cambio y de tasas de interés, principalmente para cubrir la cartera de crédito, IFCV, pagarés, reportos y bonos.

La cobertura de una posición consiste en llevar a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados denominados como instrumentos financieros de cobertura, esto con la finalidad de compensar el riesgo financiero originado por una o varias transacciones asociadas a la posición a ser cubierta.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La relación de cobertura a través del uso de derivados se aplica con forme a la exposición al riesgo que pretende cubrir, es decir ya sea una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Los instrumentos derivados utilizados pueden ser swaps de tasa de interés (*Interest Rate Swaps*) o de divisas (*Cross Currency Swaps*).

Establecimiento de la proporción de cobertura y causas de la ineffectividad que se espera puedan afectar la relación de cobertura

Al designarse una relación de cobertura de una posición cubierta contra un instrumento de cobertura, la relación no debe generar un desequilibrio entre ambas partes tales que fuera contrario al propósito de la contabilidad de coberturas. El proceso de medición de la ineffectividad se basa en comparar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que haya experimentado en el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición cubierta. Dentro de las causas asociadas a un desequilibrio de cobertura se encuentran las relacionadas a cambios en el mercado, a decir altas o bajas repentinas en las tasas de referencia o en su caso, cuando la cobertura se encuentra cercana a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene una ineffectividad acumulada por operaciones de derivados de cobertura por \$(60) y \$(23), respectivamente, y se presentan en el rubro "Resultado por intermediación".

Información cuantitativa

a. Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen 202 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nocional de \$37,710:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición cubierta	Volumen	Monto nocional	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	161	\$ 32,723	23,885	6,884	1,954
Valor razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	41	4,987	3,854	1,133	-
Total					\$ 37,710	27,739	8,017	1,954

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen 175 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nocional de \$34,626:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición cubierta	Volumen	Monto nocional	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	137	\$ 27,303	20,527	3,801	2,975
Valor razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	38	7,323	6,851	472	-
Total					\$ 34,626	27,378	4,273	2,975

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fue de \$(906) y \$(68); mientras que el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de \$892 y \$130, respectivamente (nota 27(e)).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen 154 contratos clasificados como coberturas de flujo de efectivo por un monto nominal de \$104,629:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	111	\$ 77,904	37,391	36,513	4,000
Flujo de efectivo	Tasas de interés	Dólares	Activo	6	5,402	2,701	2,701	-
Flujo de efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	37	21,323	11,917	7,605	1,801
Total					\$ 104,629	52,009	46,819	5,801

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen 112 contratos clasificados como coberturas de flujo de efectivo por un monto nominal de \$81,562:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición cubierta	Volumen	Monto nominal	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	82	\$ 56,318	13,797	40,021	2,500
Flujo de efectivo	Tasas de interés	Dólares	Activo	7	6,683	1,462	5,221	-
Flujo de efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	23	18,561	12,750	5,338	473
Total					\$ 81,562	28,009	50,580	2,973

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados derivados de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a \$(4) y \$(13), respectivamente, y se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación".

El efecto valuación y neto de impuestos diferidos de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo correspondiente a la porción efectiva de la cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$(1,789) y \$410, respectivamente y se presentan dentro del ORI (nota 24(b)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad (pérdida) de los instrumentos financieros con fines de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable al estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Resultado por intermediación" fue por \$1,054 y \$(232), respectivamente.

c. Coberturas de flujo de efectivo y/o valor razonable canceladas

Durante 2025 y 2024, se decidió discontinuar las coberturas de valor razonable con un monto nominal de \$2,928 y \$547, respectivamente, principalmente por liquidaciones o pagos anticipados de créditos de la cartera comercial. Las posiciones correspondían a coberturas de tasas de interés de créditos comerciales tanto en pesos como en dólares.

Durante el 2025 y 2024 no se realizaron discontinuaciones de coberturas de flujos de efectivo.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d. Cuentas margen

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados reconocidos por \$1,132 y \$1,761, respectivamente.

e. Derivados implícitos

El Banco utiliza derivados implícitos con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés, de índices y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de bonos estructurados. Los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 netos son por opciones de índices por \$(44) y \$(147) y opciones de tipo de cambio por \$48 y \$(47), respectivamente; y se presentan como parte de los IFD con fines de negociación.

f. Documentación formal de las coberturas y estrategia de administración de riesgos

Al momento de la designación de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, el Banco completa un expediente individual que incluye o hace referencia a la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos por cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método aplicado para medir la efectividad de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad de la cobertura al inicio de su designación (prospectiva) y posteriormente a lo largo de la vida de la relación de cobertura (retrospectivo). Estas pruebas se realizan, al menos trimestralmente, de acuerdo con la metodología definida en el momento de la constitución del expediente de la cobertura.

g. Deterioro

Los efectos por deterioro reconocidos en el estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 2025 y 2024, fue por \$28 (CVA) y \$24 DVA, respectivamente.

h. Colaterales recibidos o entregados

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las garantías y/o colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas que se registran como “Deudores por colaterales otorgados en efectivo” en “Otras cuentas por cobrar, neto” (nota 11) y corresponde a operaciones realizadas en mercados no reconocidos, se integran como se muestra a continuación:

	Tipo de colateral		2025	2024
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	2,769	82
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		1,841	1,498
		\$	4,610	1,580

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los colaterales recibidos por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos, se registran como “*Acreedores por colaterales recibidos en efectivo*” en el rubro de “Otras cuentas por pagar” (nota 21), se muestran a continuación:

	Tipo de colateral		2025	2024
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	839	2,077
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		76	735
Otras entidades	Efectivo		30	256
		\$	945	3,068
<i>Cuentas de orden:</i>				
Entidades financieras mexicanas	Bonos gubernamentales	\$	269	273

i. Cuentas liquidadoras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un saldo activo y pasivo por operaciones liquidables de IFD por \$373 y \$18, respectivamente reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” (nota 11), y \$(393) y \$(32), respectivamente, reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro “Otras cuentas por pagar” (nota 21).

(10) Cartera de crédito

a) Políticas y procedimientos de crédito

Evaluación del crédito

Para la gestión del riesgo crediticio es fundamental la recopilación de información, ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del cliente, y el establecimiento de estructuras y tasas de interés apropiadas.

El proceso de evaluación es un flujo lógico de investigación, análisis y conclusiones que forma parte de una Presentación de Crédito, que es el medio institucional para presentar propuesta de operación con riesgo crediticio y obtener la autorización correspondiente, para la cual se deben cumplir con ciertos aspectos para el análisis y evaluación de un crédito, aspectos tales como:

- La gestión de debida diligencia (conozca a su cliente, riesgo ambiental, riesgo legal, reputaciones y de idoneidad),
- Guías específicas para cierto tipo de sujeto de crédito/ cliente,
- Determinación de la calidad crediticia del cliente (modelo interno IG),
- Límites en el otorgamiento de crédito por acreditado/grupo (legales e internos) y,
- Las garantías admisibles en el Banco,
- Integración de grupos económicos (riesgo común),
- Consulta a la sociedad de información crediticia (buró de crédito),
- Análisis del sector industrial, y
- Contar con la información actualizada de las garantías, conforme al anexo garantías admisibles y sus requisitos:
 - Avalúo.
 - Póliza de seguro.
 - Visita ocular.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Autorización de crédito

Los límites de autorización y rechazo de crédito, se refieren al monto máximo de créditos a ser autorizados a una persona o grupo económico por el Banco y deben ser aplicados con base a la calidad crediticia del acreditado o grupo económico, y la exposición total propuesta o autorizada.

Se utiliza una matriz de autorización, que cuenta con el *Advice & Counsel* de BNS (Casa Matriz), así como los asuntos que deben ser remitidos a un determinado nivel facultado (incluido en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial en el Anexo Niveles Especiales de Autorización).

La autorización de todos los créditos comerciales debe ser evidenciada mediante la recomendación de crédito incorporada en la presentación de crédito o un documento similar que contenga los términos y condiciones autorizados y un sello de autorización que incluya los nombres o las iniciales de los oficiales designados para autorizar el crédito.

Toda resolución se tomará sobre la base de votación individual de los funcionarios con facultades asignadas, mediante su voto a favor o en contra, resolviéndose por unanimidad, mediante firmas mancomunadas.

Supervisión del crédito

Todos los clientes y créditos deben ser supervisados de manera permanente para:

- Asegurar que se ha cumplido con todos los términos y condiciones.
- Asegurar que se revise periódicamente la situación financiera del cliente.
- Actualizar mínimo anualmente el IG del Acreditado, o antes si se tiene conocimiento de algún evento que lo amerite.
- Reducir al mínimo la posibilidad de pérdidas, mediante la identificación temprana de condiciones de negocios y financieras adversas al acreditado, a fin de permitir al Banco adoptar medidas efectivas de inmediato.

Todos los acreditados, créditos y garantías se evalúan posterior a su autorización de manera continua, el seguimiento a la cartera asignada es responsabilidad de la Unidad de Negocio que tiene la relación con el cliente.

Todas las líneas de crédito independientemente de su vencimiento deben ser revisadas por la Unidad de Negocio, por lo menos una vez al año con base a los estados financieros del cliente.

Las Unidades de Negocio deberán supervisar todas las cuentas y notificar a la Unidad de Crédito cualquier deterioro en la calidad del cliente, del crédito o garantías, tendencias negativas o incumplimiento de condiciones del crédito (Proceso Seguimiento de Alertas Tempranas EWS (Early Warning Signs)).

Así mismo existe el proceso de Alertas Tempranas, para acreditados de Banca Empresarial con IG 70-80 y riesgo autorizado mayor al equivalente a un millón de dólares canadienses, consiste en analizar frecuentemente información clave (reportes de mora o incumplimiento en pago, buró de crédito, condiciones financieras, demora en presentación de Revisiones Anuales), para minimizar y/o evitar afectaciones ante problemas potenciales de impago, por lo que los hallazgos preocupantes identificados se discuten en Comités de Alertas Tempranas o Comité de vigilancia/EWS Senior.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Recuperación de crédito

Recuperación Administrativa: Se realiza cuando se presentan incumplimiento de pago y/o de los términos y condiciones que fueron pactadas con el Banco.

Existen dos áreas responsables de la Recuperación Administrativa:

- Unidad de Negocio, a partir del incumplimiento; realiza gestiones o acciones de recuperación en forma inmediata, en su caso con supervisión de *Special Account Management* ("SAM").
- Cuentas Especiales SAM; a partir de su traspaso, realiza las gestiones o acciones de recuperación, de acuerdo con la Autorización de Crédito.

Al momento del incumplimiento por parte del acreditado y durante todo el tiempo en que éste se mantenga en dicho estatus, se deberán realizar las acciones que se describen a continuación:

- Restringir nuevas disposiciones, para el acreditado y/o empresas del Banco, para evitar o en su caso aminorar los problemas de cartera en etapa 3.
- Realizar acciones preventivas para evitar en lo posible el ingreso a Cartera en Etapa 3 de los próximos vencimientos, solicitando el pago del adeudo.
- Estar en constante contacto con el acreditado, coacreditado en su caso, avalistas, fiadores y/o los obligados solidarios.
- En su caso realizar gestiones de ubicación y localización del acreditado, coacreditado, avalistas, fiadores y/o obligados solidarios, a fin de exigir el pago.
- Revisar el expediente de crédito, y actualizar la información requerida para la toma de decisión.
- Identificar las posibles fuentes secundarias de pago.
- Obtener opinión del área jurídica, respecto de la posición del Banco frente al deudor.

Recuperación Judicial: Acciones de recuperación iniciadas y realizadas por la vía legal, cuando el acreditado se encuentra en estatus de incumplimiento de pago, una vez agotadas las gestiones administrativas de cobro, sin lograr una solución adecuada.

Los objetivos que persigue la recuperación Judicial son:

- Presionar jurídicamente para lograr una recuperación negociada con el acreditado.
- Obtener una recuperación mediante la ejecución de las garantías reales o personales que respaldan los adeudos, o mediante el embargo de bienes en propiedad del deudor, obligados y/o fiadores y/ o avalistas.

Debe iniciarse la recuperación por la vía judicial cuando:

- Se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) por un período superior a 90 días y no se haya concretado una negociación de pago con el acreditado, o antes en caso necesario.
- En programas especiales de crédito, se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) y exista obligación de nuestra parte para demandar, en cuyo caso el plazo máximo para presentar demanda será en función del propio programa.
- Exista incumplimiento en condiciones de hacer, no hacer o alguna causa de vencimiento anticipado y ello ponga en riesgo la recuperación de los adeudos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgo de crédito

El objetivo del Banco es la toma de riesgo de crédito que permita mantener un portafolio sano, diversificado, con un riesgo prudente, controlado, y rentabilidad razonable. La Política de Riesgo Crediticio se describe a continuación:

- Políticas de riesgo crediticio del Banco, así como pautas, procesos y procedimientos que determinan su gobierno interno, gestión de riesgos y estructura de control,
- Serie de aspectos esenciales para un programa eficaz de gestión de riesgo crediticio,
- Las funciones, responsabilidades y mandatos de los responsables de la integridad de la gestión del riesgo crediticio (Consejo de Administración, Chief Executive Officer ("CEO"), Dirección General Adjunta de Riesgos ("DGA Riesgos"), Comité de Riesgos y Auditoría), también los reportes que se generan por la gestión del riesgo crediticio,
- Controles como Límites de Exposición de Riesgo, Sistema de Calificación Cartera, Riesgo País y Riesgo Sectorial.

El Banco no entrará en relaciones de negocios con clientes comprometidos en actividades ilegales, ni tampoco con aquellos comprometidos en actividades impropias, fuera del amparo de la ley, o inapropiadas que exponen al Banco a riesgo legal, regulatorio o de reputación. En conjunto estos serán denominados "negocios restringidos", y se enuncian dentro del Manual de Políticas de Crédito, Título Autorización y Anexo Niveles Especiales de Autorización.

Clientes cuya actividad está identificada como "negocio restringido", podrán ser sujetos de crédito sólo en los casos en que se hallan justificado con una demostración de cómo el Banco ha mitigado los riesgos legales, regulatorios o de la reputación; debiendo contar con la opinión favorable del Comité de Riesgo Reputacional.

- Como parte del negocio crediticio ordinario, las Unidades de Negocio y de Crédito con frecuencia tienen a su alcance información confidencial de un acreditado ("empresa"). Si esta información confidencial es relevante y no es pública, se le considera información "privilegiada" ("inside"). Es responsabilidad de la Unidad de Negocio o del área responsable del producto, evaluar si han recibido información del cliente que sea relevante y no pública, consultando en su caso al área de Cumplimiento, y solicitándole que agregue el nombre del cliente a la lista correspondiente de Vigilancia o Restringida. Quien prepare la Solicitud de Crédito, indicará sobre la existencia de información no pública relevante incluida en la misma.
- Los límites de crédito están en función de las necesidades de los proyectos, la viabilidad del crédito y la capacidad financiera del acreditado, sin exceder los límites legales o internos definidos por el Consejo de Administración del Banco, mismos que se publican en Catálogos Institucionales de Crédito Cartera Comercial.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantuvo cartera hipotecaria, clasificada como créditos restringidos, otorgados en garantía por préstamos recibidos por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ("SHF"), respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025				2024			
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Etapas 1								
Créditos comerciales:								
Actividad empresarial o comercial	\$ 130,509	45,830	-	176,339	122,288	55,680	-	177,968
Entidades financieras	23,293	234	-	23,527	26,390	684	-	27,074
Entidades gubernamentales	12,104	3,660	-	15,764	7,433	7,608	-	15,041
	165,906	49,724	-	215,630	156,111	63,972	-	220,083
Créditos de consumo	54,726	-	-	54,726	46,548	-	-	46,548
Créditos a la vivienda:								
Media y residencial	231,626	-	18	231,644	224,038	1	30	224,069
De interés social	-	-	-	-	3	-	-	3
Créditos adquiridos al INFONAVIT:								
Cartera ordinaria	3,165	-	-	3,165	3,634	-	-	3,634
Cartera en prórroga	183	-	-	183	197	-	-	197
Régimen Especial de Amortización (REA)	404	-	-	404	511	-	-	511
	3,752	-	-	3,752	4,342	-	-	4,342
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1, a la hoja siguiente	\$ 456,010	49,724	18	505,752	431,042	63,973	30	495,045

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2025				2024				
		Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total	
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1, de la hoja anterior		\$	456,010	49,724	18	505,752	431,042	63,973	30	495,045
Etapa 2										
Créditos comerciales:										
Actividad empresarial o comercial		555	389	-	944	1,881	495	-		2,376
Créditos de consumo		1,627	-	-	1,627	1,202	-	-		1,202
Créditos a la vivienda										
Media y residencial		4,516	-	1	4,517	3,799	-	2		3,801
Créditos adquiridos al INFONAVIT:										
Cartera ordinaria		10	-	-	10	12	-	-		12
Régimen Especial de Amortización (REA)		107	-	-	107	158	-	-		158
		117	-	-	117	170	-	-		170
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2		\$	6,815	389	1	7,205	7,052	495	2	7,549
Etapa 3										
Créditos comerciales:										
Actividad empresarial o comercial	\$	5,177	94	-	5,271	5,255	1,599	-		6,854
Entidades financieras		48	-	-	48	96	-	-		96
		5,225	94	-	5,319	5,351	1,599	-		6,950
Créditos de consumo		1,699	-	-	1,699	1,183	-	-		1,183
Créditos a la vivienda:										
Media y residencial		14,445	29	4	14,478	12,032	35	6		12,073
De interés social		8	-	-	8	8	-	-		8
Créditos adquiridos al INFONAVIT:										
Cartera ordinaria		132	-	-	132	127	-	-		127
Régimen Especial de Amortización (REA)		614	-	-	614	385	-	-		385
		746	-	-	746	512	-	-		512
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3			22,123	123	4	22,250	19,086	1,634	6	20,726
Cartera de crédito		484,948	50,236	23	535,207	457,180	66,102	38		523,320
Cartas de crédito (nota 26 (a))		12,317	20,045	-	32,362	12,143	24,264	-		36,407
	\$	497,265	70,281	23	567,569	469,323	90,366	38		559,727
Partidas diferidas	\$	4,362	-	-	4,362	3,866	-	-		3,866

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se cuenta con cartera valuada a su valor razonable.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los créditos incluyendo cartas de crédito a partes relacionadas ascendió a \$1,697 y \$1,611, respectivamente. En la nota 25 partes relacionadas se revela el detalle de dichos montos.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los artículos 101,102 y Anexo 25 de las Disposiciones, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 y 2024 corresponde a \$6 y \$11 respectivamente; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Valor total de garantías

Tipo de garantías	Metodología estándar	
	2025	2024
Garantías reales financieras admisibles	\$ 8,861	7,372
Garantías reales no financieras admisibles	18,043	23,863
Garantías personales	1,245	1,714
Seguro primeras pérdidas cartera hipotecaria	6	11

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$324,097 y \$321,019, respectivamente (nota 26(a)).

Información adicional sobre créditos a la vivienda

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT. Con fecha 15 de agosto de 2017, se llevó a cabo la celebración del contrato de cesión onerosa de administración de créditos hipotecarios entre el Banco y el INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles bajo los regímenes de amortización mencionados en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- ROA (Régimen Ordinario de Amortización) - aplica siempre y cuando exista una relación laboral. El patrón realiza los descuentos del salario del trabajador, posteriormente entera y transfiere al INFONAVIT estos recursos en forma bimestral vía el SUA. Además, realiza la aportación patronal del 5% calculada sobre el sueldo que percibe el trabajador.
- REA (Régimen Especial de Amortización) - aplica cuando el trabajador trabaja por su cuenta o no cuenta con relación laboral; en este caso, el factor de pago cambia y el acreditado deberá realizar sus pagos directamente en las instituciones financieras indicadas por el INFONAVIT.
- EXT (Prórroga) - es un derecho que por ley tiene el trabajador; durante su vigencia el pago no es exigible, pero el adeudo se incrementará por la acumulación de intereses.

En 2025 y 2024 el Banco no realizó adquisición de créditos al INFONAVIT.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos que están sujetos a un plazo adicional de 90 días, sin exceder de 180 días para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3.

Créditos		Monto	
2025	2024	2025	2024
1,248	838	\$ 746	\$ 512

El monto de los créditos que no fueron traspasados a Etapa 3, así como el motivo de no haberlo realizado, se analiza en la siguiente tabla:

Motivo	INFONAVIT	
	2025	2024
El Banco recibió el pago parcial de la amortización	\$ 3,869	4,511

El monto total de los créditos a la vivienda media y residencial respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

			2025	2024	
Nivel de riesgo					
Etapa 1	\$	21,050	8%	20,530	8%
Etapa 2		384	-	273	-
Etapa 3		642	-	426	-
		\$	22,076	8%	21,229
				8%	

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Actividad económica	2025		2024	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales*</u>				
Agropecuario, silvicultura y pesca	\$ 5,598	2.20%	8,073	3.04%
Comercio y turismo	41,355	16.27%	44,751	16.84%
Construcción y vivienda	11,464	4.51%	15,890	5.98%
Manufactura	55,352	21.77%	67,510	25.39%
Servicios comunales, sociales y personales	36,716	14.44%	41,382	15.57%
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	93,030	36.59%	82,097	30.88%
Transporte, almacenamiento y comunicación	10,740	4.22%	6,113	2.30%
Subtotal	254,255	100%	265,816	100%
<u>Créditos de consumo:</u>				
Créditos al consumo	58,052	100%	48,933	100%
<u>Créditos a la vivienda:</u>				
Construcción y vivienda	255,262	100%	244,978	100%
Total cartera de crédito	\$ 567,569		559,727	

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera por entidad federativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Aguascalientes	\$ 1,767	3,332
Baja California Norte	6,148	7,483
Baja California Sur	217	197
Campeche	331	366
Chiapas	1,085	1,072
Chihuahua	8,639	7,622
Coahuila	5,231	6,613
Colima	681	665
Ciudad de México	366,571	351,126
Durango	2,880	2,051
Guanajuato	4,112	4,817
Guerrero	271	500
Hidalgo	650	953
Jalisco	18,417	21,209
México	18,189	14,187
Michoacán	2,365	1,896
Morelos	813	877
Nayarit	655	641
Nuevo Leon	57,611	56,725
Oaxaca	509	538
Puebla	8,127	5,305
Querétaro	5,708	6,295
Quintana Roo	5,342	4,589
San Luis Potosí	1,782	2,945
Sinaloa	10,434	13,055
Sonora	4,551	5,925
Tabasco	1,118	1,180
Tamaulipas	2,364	2,482
Tlaxcala	157	165
Veracruz	7,737	8,967
Yucatán	6,399	6,758
Zacatecas	645	600
Extranjero	16,063	18,591
	\$ 567,569	559,727

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tuvieron nuevos programas de apoyo.

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023 la Comisión Bancaria dio a conocer los CCE aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el remanente en los saldos de los créditos de dicho programa se presenta a continuación:

	2025	2024
Créditos de consumo	\$ 100	133
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	350	412
Créditos adquiridos al INFONAVIT	40	46
	\$ 490	591

Aplicación del Programa OTIS

Derivado del impacto negativo generado por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, México, el Banco ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos sus clientes que se encuentren en dicho estado y se suscriban al programa a partir del 24 de octubre 2023 y hasta el 31 de octubre de 2024, conforme a lo siguiente:

a) CrediAuto

Diferimiento de 6 mensualidades sin capitalización de intereses. Los intereses e impuestos de esas mensualidades diferidas se prorratearon en los pagos mensuales siguientes incrementando el plazo del crédito en 6 meses más. Si el crédito llega a estar vigente (con saldo) en los 6 meses adicionales, se contratarán seguros de daños, vida y desempleo que cubran la extensión de plazo.

b) Hipotecario

Diferimiento de 6 mensualidades (los seguros se capitalizan), en este período no se considerará gasto de cobranza por pago tardío; el monto de los intereses prorrogados se distribuirá en 36 mensualidades que el cliente comenzará a cubrir en su pago mensual a partir de la cuota 13 posterior a la aplicación del diferimiento.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Préstamo personal y préstamo de nómina

Diferimiento de 6 meses del pago del crédito sin capitalización de intereses, el plazo del préstamo será extendido en este mismo número de meses, de acuerdo con la periodicidad del crédito, los intereses generados durante el período de apoyo se harán exigibles en las cuotas que se adicionaron al plazo original. Durante el plan no habrá afectación negativa en el historial de crédito, ni se generará marca negativa en buró de crédito.

d) ScotiaLine

El apoyo consistió en no requerir el pago mínimo de la línea de crédito revolving del mes de noviembre 2023 al mes de abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa en él. Durante este período el saldo sigue generando intereses e IVA que serán exigibles y sumados al pago mínimo requerido en el estado de cuenta. El cliente podrá hacer disposiciones de su línea de crédito y el pago correspondiente a estas disposiciones será exigible al terminar dicho período.

e) Tarjetas de crédito

Consiste en que no se requerirá el pago mínimo de la tarjeta de crédito de noviembre 2023 a abril 2024. Durante dicho período de diferimiento no se hará el cobro de la comisión de gastos de cobranza por pago tardío, no habrá afectación en el historial de crédito, ni se generará una marca negativa. Dado que el beneficio consiste en diferir el cobro de pago mínimo sin ninguna penalización, mientras no se cubra el pago para no generar intereses se generarán los intereses ordinarios correspondientes. Los intereses generados mes a mes formarán parte del saldo revolving y con base a dicho saldo se calculará el pago mínimo al finalizar el plan de apoyo.

Los créditos sujetos al criterio contable especial, no se consideraron como reestructuras conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio Contable B-6, "Cartera de Crédito", tampoco fueron reportados como créditos en etapa 3 ante las sociedades de información crediticia.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen créditos del Banco sujetos al criterio contable especial derivado del Programa OTIS; en consecuencia, la cartera de crédito se reconoce, valúa y presenta de conformidad con los criterios contables aplicables, sin tratamientos especiales asociados a dicho programa.

Al 31 de diciembre de 2024, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2024		
	Saldo con CCE OTIS	Efectos en Cartera y Estimación	Saldo sin CCE OTIS
Cartera comercial	\$ 220,083	-	220,083
Créditos de consumo	46,548	(2)	46,546
Créditos a la vivienda	228,414	46	228,460
Etapa 1	495,045	44	495,089
Cartera comercial	2,376	-	2,376
Créditos de consumo	1,202	1	1,203
Créditos a la vivienda	3,971	(1)	3,970
Etapa 2	7,549	-	7,549
Cartera comercial	6,950	-	6,950
Créditos de consumo	1,183	1	1,184
Créditos a la vivienda	12,593	(45)	12,548
Etapa 3	20,726	(44)	20,682
Cartera de crédito	523,320	-	523,320
(+/-) Partidas diferidas	3,866	-	3,866
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(9)	(14,742)
Total cartera de crédito, neta	512,453	(9)	512,444
Total activos	\$ 918,666	(9)	918,657
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	\$ (5,151)	(9)	(5,160)
Resultado neto	\$ 10,934	(9)	10,925
Total capital contable	\$ 90,046	(9)	90,037
Total pasivo y capital contable	\$ 918,666	(9)	918,657

Impagos sobre créditos con períodos de pago menores a 30 días

El saldo de créditos con períodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025			2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Periodicidad quincenal						
1	\$ 4	-	-	6	-	-
2	1	-	-	4	-	-
3	-	2	-	-	3	-
4	-	1	-	-	1	-
5	-	1	-	-	3	-
6	-	-	1	-	-	2
7	-	-	1	-	-	2
8	-	-	1	-	-	1
9	-	-	-	-	-	-
10	-	-	1	-	-	1
11	-	-	1	-	-	2
12	-	-	2	-	-	1
	\$ 5	4	7	10	7	9

	2025			2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Periodicidad semanal						
1 a 4	\$ 4	-	-	9	-	-
5 a 8	-	1	-	-	2	-
9 a 12	-	1	-	-	2	-
13 a 16	-	-	1	-	-	1
17 a 20	-	-	1	-	-	2
21 a 26	-	-	2	-	-	1
	\$ 4	2	4	9	4	4

Se incluye dato del número de impagos mensualizados (promedio) de la cartera con períodos de pago menores a 30 días.

Nivel de riesgo	Tipo facturación	No. de impagos promedio (mensualizado)	
		2025	2024
Etapa 1	Semanal	-	-
Etapa 1	Quincenal	-	-
Etapa 2	Semanal	2	2
Etapa 2	Quincenal	2	2
Etapa 3	Semanal	5	4
Etapa 3	Quincenal	4	4

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero (nota 27 (b)), por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2025			2024		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$ 18,403	126	18,529	23,162	142	23,304
Entidades financieras	2,296	45	2,341	2,579	52	2,631
Entidades gubernamentales	914	-	914	2,394	2	2,396
	21,613	171	21,784	28,135	196	28,331
Créditos de consumo	11,241	304	11,545	9,320	237	9,557
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	23,560	66	23,626	22,253	72	22,325
Créditos adquiridos al Infonavit	462	-	462	540	-	540
	24,022	66	24,088	22,793	72	22,865
	\$ 56,876	541	57,417	60,248	505	60,753

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en el estado de situación financiera consolidado de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	2025				2024			
	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Partidas diferidas	Plazo
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	\$ (50)	-	(50)	3.9 años	(206)	1	(205)	3.9 años
Entidades financieras	(176)	-	(176)	2.1 años	(138)	-	(138)	1.9 años
Entidades gubernamentales	(1)	-	(1)	5.3 años	(3)	-	(3)	1.7 años
	(227)	-	(227)		(347)	1	(346)	
Créditos de consumo	-	1,535	1,535	3.4 años	(4)	1,200	1,196	3.3 años
Créditos a la vivienda								
Media y residencial	(252)	3,306	3,054	19.6 años	(291)	3,307	3,016	19.8 años
	\$ (479)	4,841	4,362		(642)	4,508	3,866	

Los costos de transacción asociados con el otorgamiento de créditos incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por devengar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$4,841 y \$4,508, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, en el rubro de la "Estimación preventiva para riesgos crediticios", ascendieron a \$318 y \$413, respectivamente.

e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

La cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 muestra la siguiente antigüedad:

		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2025						
Cartera comercial:						
Actividad empresarial o comercial	\$	1,276	504	1,560	1,931	5,271
Entidades financieras		-	39	-	9	48
		1,276	543	1,560	1,940	5,319
Créditos de consumo		1,563	136	-	-	1,699
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial		4,613	2,321	3,046	4,498	14,478
De interés social		-	-	-	8	8
Créditos adquiridos al Infonavit		210	160	137	239	746
		4,823	2,481	3,183	4,745	15,232
	\$	7,662	3,160	4,743	6,685	22,250
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2024						
Cartera comercial:						
Actividad empresarial o comercial	\$	1,492	1,317	663	3,382	6,854
Entidades financieras		40	-	-	56	96
		1,532	1,317	663	3,438	6,950
Créditos de consumo		1,075	107	1	-	1,183
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial		3,583	1,968	3,280	3,242	12,073
De interés social		-	-	-	8	8
Créditos adquiridos al Infonavit		146	64	121	181	512
		3,729	2,032	3,401	3,431	12,593
	\$	6,336	3,456	4,065	6,869	20,726

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 20,726	17,061
Reestructuraciones	779	203
Adjudicaciones	(371)	(311)
Daciones	(21)	(12)
Quitas	(508)	(392)
Castigos	(4,234)	(2,817)
Eliminaciones	(1,431)	(680)
Condonaciones	-	(3)
Trasposos desde la cartera con riesgo Etapa 1	171	392
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(3,812)	(2,702)
Trasposos desde cartera con riesgo Etapa 2	17,393	11,600
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 2	(474)	(248)
Liquidaciones	(8,316)	(2,211)
Venta de cartera	(730)	(109)
Fluctuación de tipo de cambio	(38)	335
Intereses devengados no cobrados	3,116	620
	\$ 22,250	20,726

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene acreditados declarados en concurso mercantil, clasificados en Etapa 1 o 2 y que sigan recibiendo pagos de los créditos.

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como se muestra a continuación:

	Comercial				
	Actividades	Entidades			
2025	comerciales	financieras	Consumo	Vivienda	Total
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 2,599	39	81	1,401	4,120
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	13,955	2,002	170	4,893	21,020
	16,554	2,041	251	6,294	25,140
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	1,010	-	458	1,164	2,632
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	39,883	20,667	161	521	61,232
	40,893	20,667	619	1,685	63,864
Total de créditos reestructurados	\$ 57,447	22,708	870	7,979	89,004

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2024	Comercial		Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras			
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 3,130	47	112	1,272	4,561
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	4,436	230	299	5,493	10,458
	7,566	277	411	6,765	15,019
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	2,225	40	233	470	2,968
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	6,049	4,377	106	271	10,803
	8,274	4,417	339	741	13,771
Total de créditos reestructurados	\$ 15,840	4,694	750	7,506	28,790

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos por los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron a \$1,179 y \$195, respectivamente. Las cuales consisten en fianzas, inmuebles y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el Banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco capitalizó intereses por \$3 y \$1, respectivamente, derivado de la reestructura de créditos.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de menudeo.

También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión Bancaria.

Se utilizan Agencias Calificadoras en el método estándar con base en lo autorizado en el Anexo 1-B de la Comisión Bancaria "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Como se explica en la nota 3(p), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2025	2024
Derivada de la calificación	\$ 15,250	14,665
Reservas adicionales:		
Por riesgos operativos	78	58
Por intereses devengados sobre créditos Etapa 3 ⁽¹⁾	5	3
Ordenada por la Comisión Bancaria ⁽²⁾	113	-
Autorizada por la Comisión Bancaria	4	7
	200	68
	\$ 15,450	14,733

(1) Incluyen intereses devengados no cobrados en los que en su reestructuración se acordó capitalizarlos.

(2) Reservas adicionales de cartera a la vivienda ordenadas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas adicionales

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de enero de 2022 por un importe de \$2,346 y ha habido cambios que se describen a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 68	453
Adiciones ⁽³⁾	135	4
Liberaciones ^{(1) (2)}	(3)	(389)
Saldo	\$ 200	68

(1) Durante el ejercicio 2025 y 2024 se liberaron reservas adicionales por contingencia Covid por \$(2) y \$(384), respectivamente.

(2) Durante el ejercicio 2025 y 2024 se liberaron las reservas por Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda ("FOVI") por \$(1) y \$(5), respectivamente.

(3) Durante 2025 se crearon reservas adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria en cartera a la vivienda por \$113.

Al 31 de diciembre de 2025 no se tiene remanente de reservas Covid, al 31 de diciembre en 2024 ascendieron a \$2.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, PI y SP, obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la EI de cada categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2025			2024		
	PI	SP	EI	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3.23%	43.12%	\$ 263,976	3.74%	46.93%	\$ 274,865
Créditos de consumo	6.84%	70.01%	78,142	6.58%	72.31%	68,154
Créditos a la vivienda	8.08%	17.32%	255,262	7.02%	17.61%	244,978

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos comerciales para proyectos de inversión con fuente de pago propia ascienden a \$3,155 y \$2,370 respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo y la reserva adicional al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2025

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 152,184	656	28,905	100	16,517	93	35,272	668	215,550	385
A-2	36,482	389	6,643	63	488	7	7,845	333	8,195	49
B-1	6,037	109	30	1	400	8	3,401	159	3,105	27
B-2	479	11	290	6	160	3	3,233	161	4,089	50
B-3	226	8	-	-	-	-	1,351	95	2,744	47
C-1	134	10	32	3	-	-	1,884	178	2,164	67
C-2	283	31	-	-	-	-	1,440	237	4,739	408
D	1,794	612	-	-	-	-	1,309	634	8,485	2,027
E	3,123	2,570	48	37	-	-	2,317	1,630	6,191	3,378
Reserva adicional ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	67	-	129
	\$ 200,742	4,396	35,948	210	17,565	111	58,052	4,162	255,262	6,567

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

⁽¹⁾ No se incluyen reservas adicionales autorizadas por la Comisión Bancaria.

31 de diciembre de 2024

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 157,843	704	33,140	107	16,797	89	29,795	652	212,292	352
A-2	43,302	466	1,051	11	-	-	6,757	291	5,583	33
B-1	1,345	23	4,673	90	45	1	2,930	138	2,519	22
B-2	569	14	-	-	-	-	2,581	130	4,019	49
B-3	71	3	-	-	-	-	1,116	81	2,334	40
C-1	239	16	-	-	-	-	1,892	172	1,974	62
C-2	6	1	-	-	-	-	1,135	199	3,695	313
D	2,492	827	53	21	-	-	1,075	515	7,315	1,755
E	4,147	3,489	43	43	-	-	1,652	1,166	5,247	2,790
Reserva adicional ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	48	-	13
	\$ 210,014	5,543	38,960	272	16,842	90	48,933	3,392	244,978	5,429

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

⁽¹⁾ No se incluyen reservas adicionales autorizadas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tiene calificación por cartera exceptuada.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

En la hoja siguiente, se presenta un análisis de los movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2025

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,097	180	80	1,839	577	3,773
Creación (cancelación) de reservas	33	(38)	24	273	70	362
Quitas	-	-	-	(112)	(2)	(114)
Creación por liquidaciones	-	-	-	34	-	34
Fluctuación	(52)	-	(4)	-	-	(56)
	1,078	142	100	2,034	645	3,999
Etapas 2						
Saldo al principio del año	113	-	-	594	424	1,131
Creación (cancelación) de reservas	(66)	-	-	179	51	164
Quitas	-	-	-	(6)	-	(6)
Daciones	-	-	-	(1)	(2)	(3)
Creaciones por liquidaciones	-	-	-	4	-	4
Fluctuación	(1)	-	-	-	-	(1)
	46	-	-	770	473	1,289
Etapas 3						
Saldo al principio del año	4,203	64	-	912	4,417	9,596
Creación (cancelación) de reservas	738	1	-	3,914	2,282	6,935
Castigos	(142)	(38)	-	(3,370)	(684)	(4,234)
Quitas	(3)	-	-	(210)	(295)	(508)
Cesiones	(202)	-	-	-	(125)	(327)
Adjudicaciones	(24)	-	-	-	(347)	(371)
Daciones	-	-	-	(3)	(18)	(21)
Creación por liquidación	23	10	-	49	92	174
Eliminaciones	(1,431)	-	-	-	-	(1,431)
Fluctuación	(27)	-	-	-	(4)	(31)
	3,135	37	-	1,292	5,318	9,782
	\$ 4,259	179	100	4,096	6,436	15,070
	Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por intereses devengados	Reconocida por la Comisión Bancaria	Ordenada por la Comisión Bancaria	Total
Saldo al principio del año	\$ 165	58	3	7	-	233
Creación (cancelación) de reservas	31	20	2	(2)	113	164
Fluctuación	(17)	-	-	-	-	(17)
	179	78	5	5	113	380
	\$ 15,450					

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,261	104	117	1,500	504	3,486
Creación (cancelación) de reservas	(239)	75	(44)	392	114	298
Quitas	-	-	-	(71)	(16)	(87)
Cesiones	-	-	-	-	(2)	(2)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(27)	(27)
Daciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Creación por liquidaciones	-	-	-	18	5	23
Fluctuación	75	1	7	-	-	83
	1,097	180	80	1,839	577	3,773
Etapas 2						
Saldo al principio del año	6	-	-	438	319	763
Creación (cancelación) de reservas	106	-	-	157	106	369
Quitas	-	-	-	(2)	(2)	(4)
Creaciones por Liquidaciones	-	-	-	1	1	2
Fluctuación	1	-	-	-	-	1
	113	-	-	594	424	1,131
Etapas 3						
Saldo al principio del año	4,290	43	-	726	3,263	8,322
Creación (cancelación) de reservas	495	21	-	2,815	1,888	5,219
Castigos	(59)	-	-	(2,517)	(241)	(2,817)
Quitas	(19)	-	-	(142)	(231)	(392)
Condonaciones	(3)	-	-	-	-	(3)
Cesiones	(88)	-	-	-	(21)	(109)
Adjudicaciones	(22)	-	-	(2)	(287)	(311)
Daciones	-	-	-	-	(12)	(12)
Creación por liquidación	-	-	-	32	53	85
Eliminaciones	(680)	-	-	-	-	(680)
Fluctuación	289	-	-	-	5	294
	4,203	64	-	912	4,417	9,596
	\$ 5,413	244	80	3,345	5,418	14,500
		Operaciones contingentes y avales	Por riesgos operativos	Por intereses devengados	Reconocida por la Comisión Bancaria	Total
Saldo al principio del año	\$	185	53	4	396	638
Creación (cancelación) de reservas		(48)	5	(1)	(389)	(433)
Fluctuación		28	-	-	-	28
	\$	165	58	3	7	233
						\$ 14,733

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco eliminó del estado de situación financiera consolidado créditos comerciales totalmente reservados por importes de \$1,431 y \$680, respectivamente. Durante dichos ejercicios no se eliminaron créditos otorgados a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$212 de los cuales \$11 corresponden a cartera comercial y \$201 a cartera de consumo, y \$230, de los cuales \$10 corresponden a cartera comercial y \$220 a cartera de consumo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto total de castigos ascendió a \$4,234 y \$2,817, respectivamente. En el ejercicio no se castigaron créditos de partes relacionadas.

h) Cartera de crédito adquirida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no adquirió cartera de crédito.

i) Cartera de crédito cedida

Durante 2025 y 2024, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera comercial con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$529 y \$46, respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Al 31 de diciembre 2025, el Banco no celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre 2024, el Banco celebró contratos de cesiones onerosas de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera a la fecha de la cesión estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$7. El resultado por esta operación fue registrado en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Adicionalmente, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco celebró contratos de cesiones de cartera castigada. El valor razonable de la cartera a la fecha de la cesión fue de \$123 y \$21 respectivamente. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(11) Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 24,782	40,946
Deudores diversos	1,497	1,677
Préstamos y otros adeudos del personal	3,399	3,230
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (nota 9(h))	4,610	1,580
Deudores por cuentas de margen	2,202	1,242
Impuestos por recuperar	314	384
	36,804	49,059
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(74)	(57)
	\$ 36,730	49,002

Deudores por liquidación de operaciones

	2025	2024
Divisas (nota 6)	\$ 5,923	6,981
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7)	18,442	33,911
Reportos (nota 8)	44	36
IFD (nota 9)	373	18
	\$ 24,782	40,946

La estimación para PCE por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (57)	(60)
Creaciones	(112)	(46)
Cancelaciones	40	6
Recuperaciones	55	42
Aplicaciones	-	1
Saldo final	\$ (74)	(57)

(12) Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	2025	Neto	Valor de adjudicación	2024	Neto
		Estimación por pérdida de valor			Estimación por pérdida de valor	
Inmuebles	\$ 1,304	(205)	1,099	980	(132)	848

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor a continuación:

	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ (132)	(87)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	(164)	(128)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y otros	91	83
	\$ (205)	(132)

El 4 de diciembre de 2024, el Banco realizó una venta en paquete de bienes adjudicados a una parte no relacionada, con un valor en libros de \$62 a un precio de venta de \$100, lo cual generó una utilidad en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" de \$38.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no existen bienes adjudicados para uso del Banco.

(13) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024
Inversión:		
Terrenos	\$ 482	482
Edificios	2,464	1,149
Mejoras a locales arrendados	3,841	5,075
Mobiliario y equipo de oficina	2,020	1,958
Equipo de cómputo	2,905	2,696
Total de inversión	11,712	11,360
Menos:		
Depreciación acumulada:		
Edificios	945	748
Mejoras a locales arrendados	2,270	2,268
Mobiliario y equipo de oficina	1,612	1,483
Equipo de cómputo	1,504	1,417
Total de depreciación acumulada	6,331	5,916
	\$ 5,381	5,444

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los movimientos realizados en propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Saldo al 1° de enero de 2024	\$ 10,953	(5,664)	5,289
Adiciones	753	(493)	260
Bajas	(346)	241	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,360	(5,916)	5,444
Adiciones	493	(529)	(36)
Bajas	(141)	114	(27)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 11,712	(6,331)	5,381

Las tasas anuales de depreciación se indican a continuación:

	Vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	40	2.5%
Propiedades destinadas a oficinas	Varios	Varías
Equipo de transporte	3 y 4	25% y 33%
Equipo de cómputo	3 y 5	Varías
Mobiliario y equipo	10	10%
Mejoras y adaptaciones	Varios	Varías

El importe cargado al estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por depreciación ascendió a \$555 y \$530, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

De acuerdo con los estudios realizados por la Administración del Banco el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es mínimo.

Venta de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco realizó venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles ascendió a \$16 y \$1, respectivamente, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento

El Banco renta terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas para sus sucursales, oficinas y cajeros automáticos en su mayoría. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por períodos de 5 años con opción a una o dos prórrogas de 5 años cada una. Durante 2025 y 2024 no se tienen pagos variables por arrendamiento, garantías de valor residual, arrendamientos no iniciados, restricciones o condiciones impuestas por los arrendamientos y transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

Los pagos de arrendamiento generalmente tienen incrementos anuales con base al INPC y cada 5 años se renegocian las rentas para ajustes de mercado y otros con incrementos ya preestablecidos.

Algunos arrendamientos prevén pagos adicionales a la renta, como cuotas de mantenimiento principalmente en centros comerciales. Algunos arrendamientos tienen restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos que se tienen contratados desde hace varios años son de terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas en su mayoría, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

Durante 2025 y 2024 el Banco tiene arrendamientos y subarrendamientos con vencimientos de contrato entre los años de 2025 a 2038 y 2024 a 2036, respectivamente.

El Banco arrienda sucursales con términos de contrato menor a 1 año. Estos arrendamientos son a corto plazo por lo que el Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El movimiento de los activos por derechos de uso se integra como sigue:

	Edificios	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Total
Saldo al 1° de enero de 2024	\$ 2,245	107	39	2,391
Amortización del activo por derecho de uso	(617)	(37)	(20)	(674)
Remediación de activos por arrendamiento	232	-	-	232
Adiciones	345	-	13	358
Cancelación de la depreciación por bajas	171	-	17	188
Bajas	(322)	-	(18)	(340)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,054	70	31	2,155
Amortización del activo por derecho de uso	(668)	(26)	(20)	(714)
Remediación de activos por arrendamiento	197	-	-	197
Adiciones	305	-	16	321
Cancelación de la depreciación por bajas	199	-	14	213
Bajas	(235)	69	(14)	(180)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,852	113	27	1,992

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de que los activos por derecho de uso se pudieran encontrar deteriorados.

Pasivo por arrendamientos

El movimiento del pasivo por arrendamientos se muestra a continuación:

		2025	2024
Saldo inicial al 1º de enero	\$	2,383	2,542
Gastos por intereses		187	203
Nuevos contratos		320	358
Remediación de pasivos por arrendamiento		116	181
Disposiciones		(37)	(162)
Pagos		(740)	(739)
Saldo al 31 de diciembre	\$	2,229	2,383

La siguiente tabla muestra los vencimientos del pasivo por arrendamiento considerando los flujos contractuales no descontados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Menores a un año	\$	59	71
Uno a tres años		403	395
Tres a cinco años		842	775
Más de 5 años		1,379	1,568
Total de pasivo por arrendamiento sin descontar los flujos contractuales	\$	2,683	2,809
Menor a un año	\$	49	70
Largo plazo		2,180	2,313
Pasivo por arrendamiento	\$	2,229	2,383

Información adicional

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos reconocidos en el estado consolidado de resultado integral son:

		2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	187	203
Amortizaciones del activo por derechos de uso		593	605
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		3	4
Ingresos por subarrendamiento		49	49

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados y otros activos ascienden a:

	2025	2024
Rentas pagadas por anticipado	\$ 5	4
Otros cargos diferidos	12	10
Activo por PTU diferida (nota 20)	1,988	1,558
Otros pagos anticipados:		
Pago anticipado licencias	353	293
Anticipos PTU	600	635
Pago anticipado de adaptaciones y mejoras	4	6
Otros	76	154
	\$ 3,038	2,660

(16) Inversiones permanentes

a) Inversión en asociadas

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la inversión en compañías asociadas se valuó con base en el método de participación, considerando el resultado y el capital contable de las emisoras. Las asociadas se muestran a continuación:

Asociada	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	19.73%	Operación para procesar transacciones electrónicas y ofrecer productos a corresponsales, adquirentes y emisores, Ciudad de México.
Asigna Compensación y Liquidación F/30430 (Asigna)	1.11%	Socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados. Ciudad de México.
Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer)	0.18%	Socio liquidador y celebrar contratos futuros, opciones y swaps, por cuenta propia y de terceros. Ciudad de México.
Ciberentidad México, S. A. de C. V. (Ciberentidad)	20.00%	Presta servicios de ciberdefensa y ciberseguridad a entidades financieras. Ciudad de México

En agosto de 2025, el Banco reconoció una inversión en asociada correspondiente a Ciberentidad, al adquirir una participación del 20%, mediante una aportación inicial de \$20, en virtud de que cuenta con influencia significativa en dicha entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió de Controladora Prosa dividendos en efectivo por \$236 y \$181 (decretados en 2023), respectivamente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asociadas	Capital contable		Participación en el resultado neto de otras entidades	
	2025	2024	2025	2024
Controladora Prosa	\$ 278	374	140	116
Asigna	13	11	1	2
MexDer	1	1	-	-
Ciberentidad	20	-	-	-
	\$ 312	386	141	118

b) Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	% de participación	2025	2024
		Costo de adquisición	Costo de adquisición
Trans Union de México, S. A., S. I. C. (Trans Union de México)	6.77%	\$ 4	4
Dun & Bradstreet, S. A.	6.77%	1	1
CECOBAN	2.63%	2	2
Seguridad y Protección Bancaria, S. A.	6.30%	1	1
Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	0.00087%	-	-
Total		\$ 8	8

⁽¹⁾ En noviembre de 2025, el Banco realizó una aportación de capital en Contraparte Central de Valores de México, S. A., que representa una participación del 0.00087%, sin que dicha inversión confiera influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los dividendos en efectivo recibidos de las otras inversiones permanentes fueron de \$90 y \$73, respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultado integral, dentro del rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración no identificó indicios de deterioro en las inversiones permanentes, por lo que no fue necesario reconocer pérdidas por deterioro en dichos ejercicios.

(17) Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los movimientos en el software, desarrollos informáticos dentro del rubro de activos intangibles se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Costo de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Saldo al 1° de enero de 2024	\$	7,181	(2,571)	4,610
Adquisiciones		1,066	(827)	239
Saldo al 31 de diciembre de 2024		8,247	(3,398)	4,849
Adquisiciones		964	(1,063)	(99)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	9,211	(4,461)	4,750

Los activos intangibles por software y desarrollos informáticos se amortizan de forma sistemática en un plazo de entre 5 y 10 años, contado a partir de la fecha en que se encuentran disponibles para su uso por el Banco.

(18) Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Con intereses	\$ 153,890	20,014	173,904	166,633	21,346	187,979
Sin intereses	96,946	10,764	107,710	94,839	12,266	107,105
	250,836	30,778	281,614	261,472	33,612	295,084
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>	5,823	-	5,823	-	-	-
Certificados de depósito (CEDES)	-	-	-	4,199	-	4,199
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	170,563	-	170,563	189,513	40	189,553
	176,386	-	176,386	193,712	40	193,752
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	27,579	-	27,579	34,255	-	34,255
PRLV	4,027	-	4,027	3,670	-	3,670
	31,606	-	31,606	37,925	-	37,925
Títulos de crédito emitidos:						
Bonos bancarios	2,138	2,098	4,236	2,608	1,404	4,012
Certificados bursátiles	31,790	435	32,225	25,788	504	26,292
	33,928	2,533	36,461	28,396	1,908	30,304
Cuenta global de captación sin movimientos	1,847	-	1,847	1,344	179	1,523
	\$ 494,603	33,311	527,914	522,849	35,739	558,588

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la cuenta global de captación conformado por 49,228 y 41,707 cuentas, con un importe individual o menor a 300 UMAS vigente en la Ciudad de México, que ascienden a \$48 y \$52, respectivamente los cuales fueron entregados a la beneficencia pública, conforme al ordenamiento de dicho artículo durante 2025 y 2024.

Las tasas anuales promedio ponderadas, no auditadas, de los distintos contratos de depósito durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	8.22%	2.64%	8.98%	2.92%
Depósitos a plazo				
CEDES	4.19%	-	5.38%	-
PRLV	6.64%	-	9.52%	-
<u>Mercado de dinero</u>				
CEDES	6.94%	-	10.35%	4.30%
PRLV	7.79%	-	10.64%	-
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles	7.80%	4.30%	10.28%	4.30%

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero

A continuación, se incluye el desglose de los Cedes:

31 de diciembre de 2025

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE + 0.24	364	\$ 2,500	\$ 13
28 días	TIIE + 0.24	364	2,000	5
28 días	TIIE + 0.25	364	2,000	9
28 días	TIIE + 0.24	364	2,000	2
28 días	TIIE + 0.24	336	2,000	9
28 días	TIIE + 0.24	364	2,000	7
28 días	TIIE + 0.24	364	2,000	4
28 días	TIIE + 0.24	364	2,000	2
25 días	TIIE + 0.24	364	2,000	6
28 días	TIIE + 0.24	364	1,500	7
28 días	TIIE + 0.24	336	1,500	4
28 días	TIIE + 0.26	364	1,250	2
28 días	TIIE + 0.25	336	1,250	2
28 días	TIIE + 0.25	280	1,250	2
28 días	TIIE + 0.24	224	1,250	2
25 días	TIIE + 0.24	364	1,000	3
			\$ 27,500	79
Total Cedes				\$ 27,579

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE 28 + 0.02 %	364	\$ 4,000	24
28 días	TIIE 28 + 0.01%	364	500	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	353	2,000	13
28 días	TIIE 28 + 0.01%	337	500	3
28 días	TIIE 28	253	700	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	337	1,000	6
28 días	TIIE 28 + 0.02%	252	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	1,000	5
28 días	TIIE Fond	196	500	-
28 días	TIIE Fond	364	500	-
28 días	TIIE Fond + 0.25%	365	900	4
28 días	TIIE 28	336	600	3
28 días	TIIE 28	364	200	1
28 días	TIIE 28	367	500	1
28 días	TIIE 28	112	5,000	10
28 días	TIIE 28 + 0.02%	364	2,000	4
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	1,000	1
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	235	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	351	2,000	12
28 días	TIIE 28 + 0.01%	253	2,500	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	225	2,500	-
28 días	TIIE 28 + 0.01%	197	1,000	6
28 días	TIIE 28 + 0.01%	365	1,000	5
28 días	TIIE 28 + 0.03%	337	2,000	4
			\$ 34,135	120
Total Cedes			\$	34,255

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se emitieron Cedes en dólares. El valor nominal de los Cedes emitidos es \$100.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

PRLV-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se emitieron PRLV con valor nominal aproximado de un peso cada uno, como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025

Fecha emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual		Monto	Descuento por amortización
Enero 2025	54,924,123	364	9.95	\$	55	-
Abril 2025	21,467,886	269	8.45		21	-
Abril 2025	21,938,361	364	8.36		22	(1)
Mayo 2025	216,865,311	364	8.42		217	(7)
Julio 2025	122,144,496	180	8.11		122	(1)
Agosto 2025	4,671,674	180	7.83		5	-
Agosto 2025	46,749,888	180	7.83		47	-
Agosto 2025	1,974,005,464	180	7.84		1,974	(23)
Agosto 2025	51,902,512	180	7.81		52	(1)
Agosto 2025	52,865,019	270	7.83		53	(2)
Agosto 2025	53,872,572	364	7.86		54	(3)
Septiembre 2025	52,812,503	270	7.70		53	(2)
Septiembre 2025	53,822,029	364	7.76		54	(3)
Septiembre 2025	215,530,674	364	7.68		216	(11)
Octubre 2025	102,363,467	119	7.37		102	(1)
Octubre 2025	102,995,848	150	7.39		103	(2)
Octubre 2025	52,244,857	180	7.46		52	(1)
Octubre 2025	259,180,029	180	7.44		259	(6)
Octubre 2025	105,422,484	270	7.43		105	(4)
Octubre 2025	263,765,223	364	7.59		264	(15)
Octubre 2025	107,370,950	364	7.49		107	(6)
Noviembre 2025	102,456,672	120	7.37		102	(1)
Diciembre 2025	37,816,717	181	7.38		38	(1)
Diciembre 2025	42,215,481	178	7.35		42	(1)
				\$	4,119	(92)
					\$	4,027

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Descuento por amortización
Febrero 2024	222,755,007	364	11.35	\$ 223	(3)
Abril 2024	11,127,385	364	11.35	11	-
Abril 2024	177,061,082	364	11.41	177	(6)
Abril 2024	60,621,031	364	11.50	61	(2)
Mayo 2024	58,927,630	270	11.31	59	(1)
Julio 2024	164,412,625	180	11.26	164	-
Julio 2024	42,185,434	178	11.18	42	-
Julio 2024	57,497,847	182	11.25	58	-
Julio 2024	4,902,333	180	11.28	5	-
Julio 2024	120,133,335	180	11.28	120	(1)
Julio 2024	58,886,450	182	11.23	59	-
Julio 2024	43,308,709	269	11.16	43	(1)
Julio 2024	88,913,951	364	11.13	89	(4)
Agosto 2024	38,192,542	180	11.21	38	-
Agosto 2024	76,455,972	180	11.21	77	(1)
Agosto 2024	58,829,806	182	10.87	59	(1)
Agosto 2024	2,107,099	180	10.90	2	-
Agosto 2024	84,124,041	180	10.90	84	(1)
Agosto 2024	55,358,894	364	10.79	55	(3)
Septiembre 2024	131,441,870	181	10.73	131	(3)
Septiembre 2024	80,090,488	180	10.72	80	(2)
Octubre 2024	51,302,506	90	11.52	51	-
Octubre 2024	68,227,428	270	10.60	68	(5)
Octubre 2024	4,378,238	180	10.59	4	-
Octubre 2024	128,483,458	180	10.59	129	(4)
Octubre 2024	53,891,867	271	10.49	54	(3)
Octubre 2024	55,187,020	364	10.36	55	(4)
Octubre 2024	55,232,510	364	10.56	55	(4)
Octubre 2024	61,867,764	364	10.49	62	(5)
Noviembre 2024	51,696,667	120	10.41	52	(1)
Noviembre 2024	102,626,400	180	10.48	103	(4)
Noviembre 2024	112,996,235	182	10.36	113	(5)
Noviembre 2024	6,301,501	180	10.27	6	-
Noviembre 2024	71,775,787	180	10.27	72	(3)
Noviembre 2024	110,304,782	364	10.27	110	(9)
Diciembre 2024	106,717,344	182	10.24	107	(4)
Diciembre 2024	2,918,456	180	10.01	3	-
Diciembre 2024	63,788,953	180	10.01	64	(3)
Diciembre 2024	232,481,613	195	10.14	232	(12)
Diciembre 2024	53,660,001	270	9.91	54	(4)
Diciembre 2024	220,262,597	364	10.09	220	(19)
Diciembre 2024	54,924,123	364	9.84	55	(5)
Diciembre 2024	535,488,068	364	10.08	536	(49)
				\$ 3,842	(172)
Total				\$	3,670

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Títulos de crédito emitidos

Certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene en circulación certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de \$50,000 para ambos años como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025

Certificados bursátiles moneda nacional

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Plazo en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Septiembre 2025	60,000,000	3	1,095	7.94%	TIIE FONDEO + 0.34%	\$ 6,000	19
Septiembre 2024	39,696,111	7	2,548	7.94%	9.89%	3,970	120
Septiembre 2024	43,245,200	3	1,095	7.94%	TIIE FONDEO + 0.32%	4,325	23
Febrero 2024	51,893,902	3	1,095	10.38%	TIIE FONDEO + 0.32%	5,189	2
Febrero 2024	48,106,098	7	2,548	11.30%	9.74%	4,811	167
Agosto 2023	71,254,993	3	927	14.25%	TIIE + 0.04%	7,125	39
						\$ 31,420	370
						\$	31,790

Certificados bursátiles moneda extranjera

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Plazo en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Septiembre 2024	238,461	3	1,092	0.05%	4.30%	\$ 429	6
						\$	435
Total Certificados bursátiles						\$	32,225

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Certificados bursátiles moneda nacional

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Plazo en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Septiembre 2024	39,696,111	7	2,548	7.94%	9.89%	\$ 3,970	119
Septiembre 2024	43,245,200	3	1,095	8.65%	TIIE FONDEO + 0.32%	4,324	32
Febrero 2024	51,893,902	3	1,095	10.38%	TIIE FONDEO + 0.32%	5,189	2
Febrero 2024	48,106,098	7	2,548	9.62%	9.74%	4,811	165
Agosto 2023	71,254,993	3	927	14.25%	TIIE 28 + 0.04%	7,125	52
						\$ 25,419	370
Gastos de emisión							(1)
							\$ 25,788

Certificados bursátiles moneda extranjera

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Plazo en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Septiembre 2024	238,461	3	1,092	0.50%	4.30%	\$ 498	6
							\$ 504
Total Certificados bursátiles							\$ 26,292

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bonos bancarios estructurados

31 de diciembre de 2025

Colocaciones en moneda nacional

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2025	11,178,406	1,093	MXWOAS3D.INDX	\$ 1,118	-
Marzo 2025	327,700	364	SPXFP.INDX	33	-
Marzo 2025	1,093,500	364	USDMXN	109	-
Febrero 2025	4,510,960	364	USDMXN	451	-
Enero 2025	1,661,500	729	SPX.INDX	166	-
Diciembre 2024	1,234,750	729	SPXFP.INDX	123	-
Diciembre 2024	986,900	1,094	SPXFP.INDX	99	-
Diciembre 2023	907,000	1,095	SPXFP	91	-
Diciembre 2023	730,600	1,095	MEXBOL	73	-
Diciembre 2023	481,400	1,095	SPXFP	48	-
\$ 2,311					-
Gastos de emisión					(173)
\$					2,138

Colocaciones en moneda extranjera

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2025	534,110	1,093	QQQ.OQ	\$ 962	-
Julio 2025	582,808	1,095	QQQ.OQ	1,050	-
Mayo 2025	16,500	730	SMH.OQ	30	-
Abril 2025	10,000	364	QQQ.OQ	18	-
Febrero 2025	13,000	364	QQQ.OQ	23	-
Enero 2025	9,000	730	SMH.OQ	15	-
\$ 2,098					-
					2,098
Total bonos bancarios				\$	4,236

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Colocaciones en moneda nacional

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2024	2,152,450	1,094	SPXFP	\$ 215	-
Diciembre 2024	1,418,300	120	USD/MXN	142	-
Agosto 2023	353,600	547	USD/MXN	35	-
Julio 2023	5,283,850	550	USD/MXN	528	-
Diciembre 2023	1,576,600	1,095	MEXIPC	158	-
Diciembre 2023	3,017,450	1,095	SPXFP	302	-
Febrero 2022	533,200	1,093	MSFDV1	53	-
Junio 2022	1,820,690	1,093	ENHFO5	182	10
Junio 2022	3,034,360	1,094	ENHGE5	304	16
Noviembre 2022	6,070,300	1,093	BNPUI5	607	86
Diciembre 2022	753,800	1,094	BNPUI5	75	11
				\$ 2,601	123
Gastos de emisión					(116)
				\$	2,608

Colocación en moneda extranjera

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2024	34,000	724	SMH.P	\$ 71	-
Noviembre 2024	613,200	1,092	QQQ.OQ	1,281	-
Julio 2024	25,000	1,090	QQQ.OQ	52	-
				\$ 1,404	-
				\$	1,404
Total de bonos bancarios				\$	4,012

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>						
Bancos extranjeros	\$ -	9,975	9,975	-	11,347	11,347
Instituciones de banca de desarrollo	885	2,713	3,598	1,762	18	1,780
Fideicomisos públicos	3,689	820	4,509	3,698	413	4,111
Otros Organismos	-	109	109	-	-	-
	\$ 4,574	13,617	18,191	5,460	11,778	17,238
<u>Largo plazo</u>						
Bancos extranjeros	\$ -	-	-	-	2,108	2,108
Instituciones de banca de desarrollo	13,559	1,101	14,660	15,881	5,105	20,986
Fideicomisos públicos	5,923	1,023	6,946	3,829	1,007	4,836
Otros Organismos	-	8,070	8,070	-	-	-
	\$ 19,482	10,194	29,676	19,710	8,220	27,930
<u>Total corto y largo plazo</u>						
Bancos extranjeros	\$ -	9,975	9,975	-	13,455	13,455
Instituciones de banca de desarrollo	14,444	3,814	18,258	17,643	5,123	22,766
Fideicomisos públicos	9,612	1,843	11,455	7,527	1,420	8,947
Otros Organismos	-	8,179	8,179	-	-	-
	\$ 24,056	23,811	47,867	25,170	19,998	45,168

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El detalle por contrato de los préstamos interbancarios y de otros organismos, segregado en sus distintos plazos, así como sus características, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>						
Bancos extranjeros:						
Scotiabank (Bahamas) Ltd (Caribbean Treasury Unit) (SCTL)	\$ -	8,160	8,160	-	9,454	9,454
Standard Chartered Bank (Hong Kong) Limited	-	-	-	-	1,051	1,051
Caixa Bank	-	1,815	1,815	-	842	842
	-	9,975	9,975	-	11,347	11,347
Instituciones de banca de desarrollo:						
NAFIN	878	2,701	3,579	737	18	755
SHF	7	12	19	1,025	-	1,025
	885	2,713	3,598	1,762	18	1,780
Fideicomisos públicos:						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,687	820	4,507	3,696	413	4,109
FOVI	2	-	2	2	-	2
	3,689	820	4,509	3,698	413	4,111
Otros Organismos:						
Export Development Canadá (EDC)	-	71	71	-	-	-
International Finance Corporation (IFC)	-	38	38	-	-	-
	-	109	109	-	-	-
	\$ 4,574	13,617	18,191	5,460	11,778	17,238
<u>Largo plazo</u>						
Bancos extranjeros						
SCTL	\$ -	-	-	-	2,108	2,108
Instituciones de banca de desarrollo:						
NAFIN	12,559	1,101	13,660	14,881	5,105	19,986
SHF	1,000	-	1,000	1,000	-	1,000
	13,559	1,101	14,660	15,881	5,105	20,986
Fideicomisos públicos						
FIRA	5,923	1,023	6,946	3,829	1,007	4,836
Otros Organismos						
EDC	-	3,602	3,602	-	-	-
IFC	-	4,468	4,468	-	-	-
	-	8,070	8,070	-	-	-
	\$ 19,482	10,194	29,676	19,710	8,220	27,930

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con seis préstamos contratados con NAFIN en moneda nacional, por un monto total de \$13,437, con plazos de vencimiento de uno a cuatro años y tasas de interés que oscilan entre 7.78% y 7.96%. Asimismo, a dicha fecha, el Banco mantiene dos préstamos con NAFIN denominados en dólares estadounidenses, por un monto total de \$3,802, con plazos de vencimiento de uno a dos años y tasas de interés entre 4.83% y 4.99%.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con un préstamo otorgado por SHF por un monto total de \$1,007, con un plazo de vencimiento de uno a dos años y una tasa de interés de 8.48%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un crédito con IFC por un monto total de \$4,506, con un plazo de cinco años y una tasa de interés de 4.83%, así como un crédito con EDC por un monto total de \$3,673, con un plazo de tres años y una tasa de interés de 5.23%.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con seis préstamos contratados con NAFIN en moneda nacional, por un monto total de \$14,881, con plazos de vencimiento que oscilan entre uno y cuatro años y tasas de interés entre 10.68% y 10.79%. Asimismo, a dicha fecha, el Banco mantiene dos préstamos con NAFIN denominados en dólares estadounidenses, por un monto total de \$5,105, con plazos de vencimiento de uno a dos años y tasas de interés que fluctúan entre 5.47% y 5.63%.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con dos préstamos otorgados por SHF por un monto total de \$2,000, con plazos de vencimiento de uno a dos años y tasas de interés que oscilan entre 8.41% y 8.48%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

		2025	2024
2026	\$	-	8,702
2027		4,036	6,102
2028		8,659	9,237
Más de 5 años		16,981	3,889
Total	\$	29,676	27,930

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$3,198 y \$3,507 respectivamente (nota 27 (b)).

Los préstamos interbancarios que el Banco mantiene corresponden principalmente a líneas de capital de trabajo otorgadas por intermediarios financieros, en su mayoría instituciones de la banca de desarrollo y organismos multilaterales, denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, con diversos plazos de vencimiento.

El promedio de tasas ponderadas, no auditadas, de los préstamos interbancarios y de otros organismos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025		2024	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Bancos extranjeros	-	4.32%	-	5.01%
Banca de desarrollo	8.53%	5.02%	11.62%	5.66%
Fondos del fomento	7.48%	4.22%	10.18%	5.04%
Otros organismos	-	5.03%	-	-

(20) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La Ley del ISR vigente, establece una tasa del 30%. La determinación de la PTU causada se realizó conforme a los límites de la Ley Federal del Trabajo vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad causado y diferido, se integra a continuación:

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En los resultados del período:				
Causados	\$ 4,034	1,076	4,102	980
Provisión contingencias fiscales	177	-	46	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores, neto	(176)	(11)	(73)	(4)
PTU de ejercicios anteriores	-	-	-	13
Inmobiliaria	52	4	39	4
Servicios de Apoyo	1	-	1	-
Entidades del mercado de derivados	60	1	72	1
Causados	4,148	1,070	4,187	994
Diferidos	(342)	(281)	(677)	(78)
	\$ 3,806	789	3,510	916
En ORI del período:				
Resultado por instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 471	113	(182)	(40)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(227)	(60)	180	44
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(852)	(202)	192	40
ISR diferido por PTU diferida	45	-	(13)	(1)
Registrado en resultados acumulados:				
ISR diferido por PTU causada de obligaciones subordinadas	29	-	-	-
ISR causado de obligaciones subordinadas	(379)	(96)	-	-
	\$ (913)	(245)	177	43

ISR y PTU diferidos:

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de las partidas que se presentan en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ 1	-	(4)	(1)
Instrumentos financieros derivados	(33)	(8)	221	50
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(241)	(61)	230	52
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	320	82	(532)	(120)
Pagos anticipados	(415)	(104)	(514)	(116)
Arrendamiento	60	5	58	6
Provisiones y otros	53	(33)	230	12
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(158)	(48)	(86)	(23)
Comisiones cobradas por anticipado	536	135	510	115
Plan de pensiones	1,213	306	1,133	256
Remediones por beneficios definidos a los empleados	343	86	116	26
Bienes adjudicados	427	108	376	85
Estimación preventiva de riesgos crediticios	6,015	1,520	5,379	1,216
ISR diferido por PTU diferida	(601)	-	(473)	-
	\$ 7,520	1,988	6,644	1,558

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables	\$ 5	1	4	1
Instrumentos financieros derivados	(254)	(58)	195	44
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(471)	(113)	182	41
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	852	202	(192)	(40)
Pagos anticipados	99	12	106	32
Arrendamiento	2	(1)	23	-
Provisiones y otros	(177)	(45)	(435)	(107)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(72)	(25)	68	14
Comisiones cobradas por anticipado	26	20	59	8
Plan de pensiones	80	50	89	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	227	60	(180)	(44)
Bienes adjudicados	51	23	8	(2)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	636	304	586	79
PTU	1	-	-	-
ISR diferido por PTU diferida en resultados	(129)	-	(13)	-
	\$ 876	430	500	35

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mismos que se muestran a continuación:

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
En resultados:	\$ 342	281	677	78
En capital contable:				
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(471)	(113)	182	40
Remediación por beneficios definidos a los empleados	227	60	(180)	(44)
Valuación instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	852	202	(192)	(40)
ISR diferido por PTU causada de obligaciones subordinadas	(29)	-	-	-
ISR diferido por PTU diferida	(45)	-	13	1
	\$ 876	430	500	35

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva del ISR y PTU del Banco sin subsidiarias por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⁽¹⁾
Resultado de la operación	\$ 13,939	(4,182)	(30%)	(1,394)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,023)	907	7%	302
Valuación de instrumentos financieros	(3,909)	1,173	8%	391
Depreciación y amortización	309	(93)	(1%)	(31)
Gastos no deducibles	1,184	(355)	(2%)	(97)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,836	(2,351)	(17%)	(784)
Castigos deducibles	(5,255)	1,577	11%	526
PTU causada y diferida del ejercicio	780	(234)	(2%)	(78)
Disminución de PTU pagada	(960)	288	2%	-
Comisiones y pagos anticipados	423	(127)	(1%)	(42)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	2,986	(896)	(6%)	(299)
Intereses de obligaciones subordinadas	(1,263)	379	3%	126
Otros, neto	(865)	259	2%	87
Utilidad fiscal	12,182	(3,655)	(26%)	(1,293)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	-	-	-	(980)
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	4,023	(1,207)	(9%)	(281)
Provisiones y otros	(2,711)	813	6%	182
Pagos anticipados	(336)	102	1%	12
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	280	(84)	(1%)	(24)
Plan de pensiones	(264)	79	1%	50
Bienes adjudicados	(172)	52	-	23
Comisiones cobradas por anticipado	(87)	26	-	20
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(2,121)	636	5%	303
ISR diferido por PTU diferida en resultados	285	(86)	(1%)	-
Impuesto diferido	(1,103)	331	2%	285
Impuesto a la utilidad	\$ 11,079	(3,324)	(24%)	(695)

⁽¹⁾ Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU ⁽¹⁾
Resultado de la operación	\$ 14,380	(4,314)	(30%)	(1,438)
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,122)	936	7%	312
Valuación de instrumentos financieros	3,713	(1,114)	(8%)	(371)
Depreciación y amortización	11	(3)	-	(1)
Gastos no deducibles	1,459	(438)	(3%)	(125)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,564	(1,669)	(12%)	(556)
Castigos deducibles	(3,642)	1,093	8%	364
PTU causada y diferida del ejercicio	912	(274)	(2%)	(91)
Disminución de PTU pagada	(986)	296	2%	-
Comisiones y pagos anticipados	548	(164)	(1%)	(55)
(Pérdida) utilidad de instrumentos financieros	(3,514)	1,054	7%	351
Otros, neto	(1,649)	495	3%	165
Utilidad fiscal	13,674	(4,102)	(29%)	(1,445)
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	-	-	-	(980)
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	(3,963)	1,189	8%	272
Provisiones y otros	4,715	(1,414)	(10%)	(331)
Pagos anticipados	(351)	105	1%	31
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(103)	31	-	9
Plan de pensiones	(300)	90	1%	9
Bienes adjudicados	(25)	7	-	(2)
Comisiones cobradas por anticipado	(197)	59	-	8
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(1,953)	586	4%	80
ISR diferido por PTU diferida en resultados	76	(23)	-	-
Impuesto diferido	(2,101)	630	4%	76
Impuesto a la utilidad	\$ 11,573	(3,472)	(25%)	(904)

⁽¹⁾ Corresponde al monto de PTU antes de aplicar los límites laborales y solo se presenta para fines informativos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada, derivado de la reforma laboral, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo siguiente:

- a. El Banco debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del período. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el período actual ni en los futuros.
- d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), PTU del inciso a debe ser la PTU causada del período.

De acuerdo con el reporte técnico 53, para determinar la tasa de la PTU causada, se debe dividir la PTU causada (LFT) entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener la PTU causada.

	2025	2024
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	\$ 980	980
PTU 10%	1,293	1,445
Cociente	0.7579	0.6782
Tasa legal PTU	10%	10%
Tasa PTU causada	7.58%	6.78%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreeedores por liquidación de operaciones:		
Compraventa de divisas (nota 6)	\$ 2,257	10,946
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7)	4,653	20,066
Instrumentos financieros derivados (nota 9)	393	32
Reportos (nota 8)	41	44
Acreeedores por cuentas de margen	1,582	2,959
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	945	3,068
Contribuciones por pagar	726	640
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Divisas a entregar (nota 6)	3,677	-
Sobregiros de efectivo (nota 6)	-	14
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	3,137	2,843
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	222	153
Provisiones para obligaciones diversas	1,331	920
Otros acreedores diversos	995	1,007
Acreeedores por ISR salarios	609	560
	\$ 20,568	43,252

(22) Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene las siguientes emisiones privadas de obligaciones subordinadas preferentes de capital y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de emisión	Número de títulos	Precio por título en pesos	Plazo en años	Periodo de intereses en días	Tasa de interés	2025	2024
09-dic-25 ⁽¹⁾	35,000,000	\$ 100	perpetua	182	11.65%	\$ 3,500	-
14-nov-24 ⁽¹⁾	89,080,000	\$ 100	perpetua	182	14.02%	8,908	8,908
						\$ 12,408	8,908

⁽¹⁾ Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra los resultados acumulados, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, el cual se considera un componente de capital.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco pagó intereses reconocidos en resultados acumulados por un importe de \$1,263, así como impuestos y PTU por \$(446). En consecuencia, el efecto neto de dichos pagos ascendió a \$817, que corresponden a la emisión del 14 de noviembre de 2024.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Amortización de Obligaciones subordinadas

El 1º de noviembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó la amortización anticipada de 3 obligaciones subordinadas ("SCOTIAOS 14", emitidas el 17 de diciembre de 2014, "SCOTIAOS 18", emitidas el 27 de junio de 2018, y "SCOTIAOS 18-2", emitidas el 6 de septiembre de 2018) por un monto de \$8,908, adquiridas por una parte relacionada. El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo su liquidación total.

(23) Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Corto plazo	\$ 661	549
PTU	1,019	1,031
Largo plazo (obligaciones laborales)	5,763	4,724
Total de beneficios a los empleados	\$ 7,443	6,304

El Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones de jubilados, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El plan de contribución definida para pensiones se mantuvieron los empleados elegibles considerando a todos aquellos empleados que ingresaron a laborar a partir del 1º de abril de 2006 y antigüedad en el plan mayor a 6 meses, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$92 y \$76, respectivamente, y fue registrado dentro del rubro de "Gastos de Administración" en el estado consolidado de resultados integral.

En adición, el Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones y beneficios posteriores al retiro, el cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Beneficios post-empleo

Flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios pagados de los fondos ascendieron a \$494 y \$423, respectivamente, correspondiente a otros beneficios posteriores al retiro.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	29	27	35	33	12	18	31	41	107	119
Interés neto sobre el PNBD*		41	33	50	41	221	223	223	202	535	499
Costo por liquidación anticipada de obligaciones		-	-	122	65	-	-	-	-	122	65
Costo por transferencia de personal		-	4	-	1	-	-	-	1	-	6
Reciclaje de las remediciones del PNBD* en ORI		10	9	19	18	8	30	2	28	39	85
Costo neto del período	\$	80	73	226	158	241	271	256	272	803	774
Saldo inicial de remediciones del PNBD* en ORI	\$	130	107	64	62	163	443	32	379	389	991
Remediciones generadas		55	32	21	20	114	(250)	604	(319)	794	(517)
Reciclaje de remediciones		(10)	(9)	(19)	(18)	(8)	(30)	(2)	(28)	(39)	(85)
Saldo final de remediciones del PNBD* en ORI	\$	175	130	66	64	269	163	634	32	1,144	389
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD)* en ORI	\$	45	23	2	2	106	(280)	602	(347)	755	(602)
Costo de beneficios definidos	\$	125	96	228	160	347	(9)	858	(75)	1,558	172
Saldo inicial del PNBD*	\$	393	357	477	440	1,968	2,245	1,886	1,961	4,724	5,003
Costo (ingreso) de beneficios definidos		125	96	228	160	347	(9)	858	(75)	1,558	172
Pagos con cargo al PNBD*		(68)	(60)	(190)	(123)	(261)	(268)	-	-	(519)	(451)
Saldo final del PNBD*	\$	450	393	515	477	2,054	1,968	2,744	1,886	5,763	4,724

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

En la siguiente hoja se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
Valor de mercado de los activos al inicio del año	\$ 991	1,294
Rendimientos de los activos del plan	107	120
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(494)	(423)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	\$ 604	991

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Importe de las obligaciones por beneficios definidos ("OBD")	\$ 450	393	515	477	2,054	1,968	3,348	2,877	6,367	5,715
Activos del plan	-	-	-	-	-	-	(604)	(991)	(604)	(991)
Situación financiera de la obligación	\$ 450	393	515	477	2,054	1,968	2,744	1,886	5,763	4,724

A continuación, se muestran las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.60%	11.90%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.60%	11.90%
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	6.50%	6.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	3.50% ⁽¹⁾	3.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	10.00 años	10.49 años

⁽¹⁾ SM General: 2026: 13.00%, 2027: 11.00%, 2028: 10.00%, 2029: 9.00%, 2030: 8.00%, luego 3.50%.
SM Fronterizo: 2026: 5.00%, 2027: 5.00%, 2028: 5.00%, 2029: 5.00%, 2030: 5.00%, luego 3.50%.

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es igual a la tasa de descuento de acuerdo con la norma vigente.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones y otros beneficios post-retiro de jubilados consiste en 100% instrumentos de deuda, afectados en fideicomisos y administrados por un Comité que el Banco designa.

En la hoja siguiente se presenta el efecto por el incremento o disminución en la tasa de descuento utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	2025		2024	
	Tasas anuales	OBD Total	Tasas anuales	OBD Total
Sin modificación	10.60%	\$ 6,368	11.90%	\$ 5,715
Incremento a la tasa de descuento ⁽²⁾	11.60%	5,891	12.90%	5,307
Disminución a la tasa de descuento ⁽²⁾	9.60%	6,929	10.90%	6,188

⁽²⁾ 2025 y 2024: 1.0%.

(24) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 9,420,300,433 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 9,420,282,789 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 17,644 de la serie "B".

(b) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

	2025	2024
Resultado por valuación de IFCV	\$ 803	(767)
Resultado por valuación de IFD de cobertura de flujos de efectivo	(1,068)	1,775
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,144)	(389)
Participación en los ORI de otras entidades	11	10
Impuestos a la utilidad y PTU IFCV	(302)	282
Impuestos a la utilidad y PTU IFD de cobertura de flujos de efectivo	391	(663)
Impuestos a la utilidad y PTU de beneficios a empleados	409	167
Total	\$ (900)	415

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el ejercicio 2025 y 2024:

Resultado por valuación de IFCV:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1º de enero de 2024	\$ (161)	60	(101)
Valuación a valor razonable	(606)	222	(384)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(767)	282	(485)
Valuación a valor razonable	1,570	(584)	986
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 803	(302)	501

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1° de enero de 2024	\$ 1,133	(431)	702
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tipo de cambio	(268)	120	(148)
Tasa de interés	910	(352)	558
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,775	(663)	1,112
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:			
Tipo de cambio	(4,018)	1,167	(2,851)
Tasa de interés	1,175	(113)	1,062
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ (1,068)	391	(677)

Beneficios a empleados:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 1° de enero de 2024	\$ (988)	377	(611)
Movimiento	599	(210)	389
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(389)	167	(222)
Movimiento	(755)	242	(513)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ (1,144)	409	(735)

(c) Dividendos decretados

El 20 de mayo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos con cargo a utilidades retenidas por un importe total de \$3,000, equivalentes a \$0.318461180865 por acción para las series "F" y "B". Dichos dividendos fueron pagados el mismo día mediante transferencia electrónica.

Durante el ejercicio 2024, el Banco no decretó dividendos.

(d) Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos (netos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos) por valuación de IFCV y de IFD de cobertura de flujos de efectivo, así como por las remediones por beneficios definidos a los empleados y la participación en los ORI de otras entidades.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Restricciones al capital contable

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La LGSM obliga al Banco a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva de capital asciende a \$10,671 y \$10,240, respectivamente, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$23,864 y \$39,836, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$23,015 y \$33,411, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

Los dividendos pagados y utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetas a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo.

(f) Capitalización (no auditada)

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un índice de capitalización del 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen el Capital Neto, los componentes que lo integran es el Capital Fundamental, Capital Básico y el Capital Complementario. Adicionalmente a los mínimos de capital establecidos, el Banco deberá mantener un Suplemento de Conservación de Capital constituido por Capital Fundamental, equivalente al 2.5% sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales. Tratándose de instituciones de importancia sistemática local deberán incluir un porcentaje adicional.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a las Disposiciones, el Banco ha sido designado por la Comisión Bancaria como una Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local, por lo que debe mantener un Suplemento de Conservación de Capital aunado a este estatus, conforme a lo que se muestra a continuación:

Grado de Importancia Sistémica	Suplemento de Conservación de Capital
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.50
V	2.25

El Banco tiene asignado por la Comisión Bancaria un grado de importancia sistémica de nivel I, por lo cual le es requerido un suplemento de capital de 0.60%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de capitalización de Banco fue de 20.41% y 18.59%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación):

Índice de capitalización

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (las cifras pueden variar por redondeo):

	2025	2024
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 13,468	13,468
Resultado de ejercicios anteriores	61,674	54,989
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	20,002	21,579
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 95,144	90,036
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	\$ (7,728)	(7,614)
Inversiones en cámara de compensación	(1,087)	(832)
Pérdidas fiscales	(2,540)	(2,040)
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(1,198)	(718)
Ajustes regulatorios totales de capital	\$ (12,553)	(11,204)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
Capital básico 1	\$ 82,591	78,832
Capital básico no fundamental	12,408	8,908
Capital básico total	\$ 94,999	87,740
Reservas admisibles que computan como complementario	\$ 4	7
Capital complementario	\$ 4	7
Capital neto	\$ 95,003	87,747
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 465,429	472,125
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	17.75%	16.70%
Índice de Capital Básico	20.41%	18.58%
Índice de Capital Complementario	-	0.01%
Índice de Capital Neto	20.41%	18.59%
Suplemento específico institucional	2.50%	2.50%
Suplemento de importancia sistémica local	0.60%	0.60%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	10.75%	9.70%
<i>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:</i>		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 4,121	4,218

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2025

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 39,687	3,175
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,187	95
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	1,166	93
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	13	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,750	620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	950	76
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	681	54
Requerimiento de capital por impacto Vega	13	1
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 51,447	4,115

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total de riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 51,447	4,115
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	19	1
Grupo III (ponderado al 10%)	724	58
Grupo III (ponderado al 20%)	3,742	299
Grupo III (ponderado al 50%)	1,183	95
Grupo III (ponderado al 100%)	816	65
Grupo IV (ponderado al 20%)	1,849	148
Grupo V (ponderado al 20%)	30	2
Grupo V (ponderado al 150%)	1,055	84
Grupo VI (ponderados al 20%)	7,235	579
Grupo VI (ponderados al 25%)	4,929	394
Grupo VI (ponderados al 30%)	17,827	1,426
Grupo VI (ponderados al 40%)	15,408	1,233
Grupo VI (ponderados al 50%)	32,991	2,639
Grupo VI (ponderados al 70%)	409	33
Grupo VI (ponderados al 75%)	41,692	3,335
Grupo VI (ponderados al 85%)	7,525	602
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,893	1,751
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	137	11
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	20,099	1,608
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	1,866	149
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	6,592	527
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	132,292	10,583
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,108	89
Grupo VIII (ponderados al 115%)	11,858	949
Grupo VIII (ponderados al 150%)	5,425	434
Grupo IX (ponderados al 100%)	17,825	1,426
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	7,399	592
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	17	1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	9	1
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	50,028	4,002
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 465,429	37,231

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2024

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 41,901	3,352
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,193	95
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	1,873	150
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	38	3
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	14,754	1,180
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,339	187
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	403	32
Requerimiento de capital por impacto Vega	6	1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	60	5
Grupo III (ponderado al 10%)	799	64
Grupo III (ponderado al 20%)	3,628	290
Grupo III (ponderado al 25%)	9	1
Grupo III (ponderado al 50%)	1,448	116
Grupo III (ponderado al 60%)	28	2
Grupo III (ponderado al 100%)	856	68
Grupo IV (ponderado al 20%)	3,668	293
Grupo V (ponderado al 20%)	169	14
Grupo V (ponderado al 150%)	785	63
Grupo VI (ponderados al 20%)	5,788	463
Grupo VI (ponderados al 25%)	3,993	319
Grupo VI (ponderados al 30%)	14,820	1,186
Grupo VI (ponderados al 40%)	14,049	1,124
Grupo VI (ponderados al 50%)	37,155	2,972
Grupo VI (ponderados al 70%)	40	3
Grupo VI (ponderados al 75%)	36,672	2,934
Grupo VI (ponderados al 85%)	11,071	886
Grupo VI (ponderados al 100%)	28,604	2,288
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	152	12
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	22,673	1,814
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	861	69
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	5,927	474
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	130,483	10,439
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,210	97
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,811	385
Grupo VIII (ponderados al 150%)	9,038	723
Grupo IX (ponderados al 100%)	21,037	1,683
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	2,122	170
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	19	2
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	144	12
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	47,499	3,800
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 472,125	37,771

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(g) Gestión del capital

Para evaluar la suficiencia de capital, el Banco parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva del Banco que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El plan de exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un “Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez”, el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

El Banco realizó durante 2025 su ejercicio de evaluación de suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital del Banco permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Bancaria ratificó el 16 de abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S. A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, el Banco fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) el Banco tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener el Banco es de 18.49% y 16.59% al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contracíclico de las instituciones

Suplemento de capital contracíclico del Banco

-

VII.1 Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	Concepto	Diciembre 2025*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 34,375
1.a	No aplica	
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	\$ 465,429
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	6.50%
3.a	No aplica	
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 916,679
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	3.75%
5.a	No aplica	
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

* El Banco al considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Concepto	Diciembre 2024*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 25,907
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	\$ 472,125
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	4.88%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 921,135
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	2.81%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor del Banco, en un proceso de resolución?	No aplica
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	-

* El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VII.2.1 Composición del Suplemento al Capital Neto

		Diciembre 2025
	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	
1	Capital Fundamental	\$ 82,591
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	\$ 12,408
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por el Banco en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	12,408
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	4
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por el Banco	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo con las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	4
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 95,003
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	-
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 95,003
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	\$ 95,003
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴	\$ 465,429
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 916,679
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	20.41%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	10.36%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	17.75%
28	Requerimientos de suplementos específicos del Banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	7.99%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de Banco	-
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	7.39%

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Diciembre 2024
	<u>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</u>	
1	Capital Fundamental	\$ 78,832
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	8,908
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por el Banco en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	8,908
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	7
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por el Banco	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	7
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 87,747
	<u>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</u>	-
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el Banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	<u>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</u>	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$ 87,747
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	\$ 87,747
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴	\$ 472,125
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	\$ 921,135
	<u>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.59%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	9.53%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	16.70%
28	Requerimientos de suplementos específicos del Banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	6.09%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de Banco	-
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	5.49%

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones con partes relacionadas que incluyen aquellas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Controladora	2025	2024
<u>Ingresos</u>		
Servicios por administración	\$ 10	17
<u>Gastos</u>		
Intereses pagados	\$ 199	104
Otras partes relacionadas		
<u>Ingresos:</u>		
Premios e intereses	\$ 4	4
Rentas y mantenimiento	5	6
Comisiones	3	3
Servicios de co-distribución y administración	828	746
Otros	5	1
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados	\$ 847	1,042
Premios e intereses por reporto	1,495	1,736
Resultado por intermediación	39	53
Rentas	3	4

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestran a continuación:

	2025	2024
<u>Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V.</u>		
Depósitos a la vista	\$ 699	2,318
Otras partes relacionadas		
Por cobrar:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51	16
Deudores por reporto	140	290
IFD	23	22
Deudores por liquidación de operaciones	76	87
Otras cuentas por cobrar	960	6,563

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
Por pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 51	2,904
Acreedores por reporto	22,867	19,458
IFD	56	72
Acreedores por liquidación	51	71
Otras cuentas por pagar	1,256	4,585
Obligaciones subordinadas	12,408	8,908
Préstamos interbancarios	8,160	9,454

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, las partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro fueron sujetas a medición de estimaciones por PCE.

De conformidad con el artículo 73bis de la LIC, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (nota 24(g)). Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$1,697 y \$1,611, respectivamente (nota 10). Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$13 y \$18, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$419 y \$308, respectivamente.

(26) Cuentas de orden

a) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los compromisos crediticios se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 32,362	36,407
Líneas de crédito no dispuestas de créditos comerciales	265,539	268,413
Líneas de crédito no dispuestas de créditos de consumo	58,558	52,606
	\$ 356,459	357,426

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2025	2024
Fideicomisos:		
De garantía, inversión o administración	\$ 476,536	454,971
Mandatos	30,145	29,489
	\$ 506,681	484,460

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos devengados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$233 y \$217, respectivamente, los cuales son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 27(d)).

c) Bienes en custodia o en administración

Los bienes en custodia o en administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Bienes en custodia:		
Instrumentos financieros	\$ 89,062	76,452
Bienes muebles e inmuebles	268	185
Instrumentos financieros derivados	540,275	781,396
Bienes en administración:		
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	5,281	4,558
	\$ 634,886	862,591

No se devengaron comisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a bienes en custodia y bienes en administración.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por los instrumentos de capital recibidos en custodia o administración, no se recibieron dividendos.

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	2025 ⁽¹⁾	2024⁽¹⁾
Deuda gubernamental	\$ 3,806	26,588
Otros	5,232	5,398
	\$ 9,038	31,986

⁽¹⁾ Integran colaterales recibidos en reporto, prestamos de valores y operaciones financieras derivadas.

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	2025	2024
Deuda gubernamental	\$ 2,576	2,281

f) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$4,018,720 y \$3,234,143, respectivamente que se integran principalmente por guardavalores por el Banco.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros

a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de “Operaciones crediticias y servicios” (créditos colocados directamente y servicios a particulares y empresas del sector público y privado) y “Operaciones de tesorería y banca de inversión” (operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses ganados, neto	\$ 24,639	7,042	31,681	18,967	9,204	28,171
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	6,759	2,021	8,780	6,092	2,484	8,576
Ingresos, neto	31,398	9,063	40,461	25,059	11,688	36,747
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,519)	-	(7,519)	(5,151)	-	(5,151)
Gastos de administración y promoción	(15,359)	(1,556)	(16,915)	(14,067)	(1,314)	(15,381)
Gastos por depreciación del período	(1,042)	(106)	(1,148)	(1,038)	(97)	(1,135)
Gastos por amortización del período	(965)	(98)	(1,063)	(756)	(71)	(827)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6,513	7,303	13,816	4,047	10,206	14,253
Participación en subsidiarias y asociadas	-	-	231	-	-	191
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto	-	-	(3,806)	-	-	(3,510)
Resultado neto	\$ -	-	10,241	-	-	10,934

b) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ingresos por intereses:

		2025			2024		
		Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	-	3,072	3,072	-	4,316	4,316
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen		-	200	200	-	204	204
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		-	14,497	14,497	-	17,304	17,304
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte		-	862	862	-	1,150	1,150
Intereses de cartera de crédito:							
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial		18,403	-	18,403	23,162	-	23,162
Entidades financieras		2,296	-	2,296	2,579	-	2,579
Entidades gubernamentales		914	-	914	2,394	-	2,394
Créditos de consumo		11,241	-	11,241	9,320	-	9,320
Créditos a la vivienda		24,022	-	24,022	22,793	-	22,793
Comisiones por el otorgamiento del crédito		541	-	541	505	-	505
Premios por colocación de deuda		-	4	4	-	1	1
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC		-	176	176	-	-	-
	\$	57,417	18,811	76,228	60,753	22,975	83,728

Gastos por intereses:

		2025			2024		
		Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Intereses captación tradicional:							
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$	13,188	-	13,188	16,485	-	16,485
Por depósitos a plazo		17,891	-	17,891	23,883	-	23,883
Por títulos de crédito emitidos		-	3,248	3,248	-	2,493	2,493
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos		-	61	61	-	64	64
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos		-	3,198	3,198	-	3,507	3,507
Intereses por obligaciones subordinadas		-	-	-	-	847	847
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte		-	5,215	5,215	-	6,853	6,853
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores		-	2	2	-	7	7
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito		1,512	-	1,512	1,214	-	1,214
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		187	-	187	204	-	204
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC		-	45	45	-	-	-
	\$	32,778	11,769	44,547	41,786	13,771	55,557

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Estado de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de situación financiera consolidado se presenta a continuación:

2025				2024			
	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total	
Activo	\$ 584,956	307,888	892,844	584,457	334,209	918,666	
Pasivo	523,851	273,838	797,689	582,073	246,547	828,620	

d) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Operaciones de crédito	\$ 2,269	1,929
Cartas de crédito sin refinanciamiento	243	324
Aceptaciones por cuenta de terceros	8	2
Compraventa de valores	14	7
Apertura de cuenta	17	19
Manejo de cuenta	408	427
Actividades fiduciarias	233	217
Transferencia de fondos	105	103
Cheques de caja	1	1
Cheques certificados	2	2
Servicios de banca electrónica	594	618
Cash Management	436	452
Tarjeta de crédito	429	398
Corresponsalías	102	123
Servicios captación	69	81
Por dispersión de nómina	96	67
Cajeros automáticos	42	49
Otras comisiones y tarifas cobradas	780	778
	\$ 5,848	5,597

e) Resultado por intermediación

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2025	2024
Resultado por valuación a valor razonable:		
Resultado por valuación de instrumentos financieros e IFD:		
IFN	\$ (16)	(5)
IFD con fines de negociación	1,090	(4,536)
IFD con fines de cobertura	(906)	(68)
Valuación de la partida cubierta	892	130
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos:		
IFCPI	-	(1)
IFCV	(14)	(4)
Resultado por valuación de divisas	(2,600)	4,876
	(1,554)	392
Resultado por compraventa:		
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e IFD:		
IFN	(7)	126
IFCV	89	(15)
IFD con fines de negociación	1,775	302
Resultado por compraventa de divisas	1,784	1,780
Costos de transacción	(66)	(101)
	3,575	2,092
	\$ 2,021	2,484

f) Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", se integra a continuación:

	2025	2024
Aportaciones al IPAB	\$ (2,375)	(2,373)
Afectaciones a la estimación de PCE	(18)	3
Donativos	(22)	(6)
Utilidad en venta de bienes adjudicados, neto	63	114
Recuperaciones e impuestos	1	3
Ingresos por seguros de créditos	2,164	1,893
Utilidad por venta de cartera	86	61
Pérdida por venta de cartera	(33)	(7)
Utilidad por adjudicación de bienes	243	204
Distribución de acciones de fondos de inversión	683	571
Préstamos al personal	260	240
Vales de despensa	10	12
Castigos y quebrantos	(272)	(342)
Cancelación de pasivos	18	39
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(92)	(74)
Servicios administrativos (back office)	298	255
Arrendamiento	52	49
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	18	-
Otros	252	281
	\$ 1,336	923

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025				2024			
	T4	T3	T2	T1	T4	T3	T2	T1
Índice de morosidad (Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3 / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1+2+3)	4.2%	4.1%	4.0%	3.9%	4.0%	3.9%	3.6%	3.4%
ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3)	69.4%	69.5%	69.3%	68.8%	71.1%	72.4%	76.8%	76.9%
Eficiencia operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	2.0%	2.1%	2.1%	2.1%
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses / Capital contable promedio en 12 meses)	11.1%	11.6%	12.2%	12.4%	12.9%	13.1%	13.4%	13.8%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)	1.1%	1.2%	1.2%	1.2%	1.3%	1.3%	1.3%	1.4%
Liquidez (Activos líquidos/Pasivos líquidos)	46.5%	44.6%	45.8%	48.5%	49.3%	46.8%	46.9%	44.4%
(1) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	26.1%	24.7%	24.2%	24.8%	24.2%	22.6%	22.4%	22.0%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	20.4%	19.2%	18.7%	19.0%	18.6%	17.8%	17.1%	16.6%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)	3.9%	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%
Solvencia (Activo total /Pasivo total)	111.9%	111.6%	111.6%	111.5%	110.9%	110.9%	110.6%	111.0%
Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)	838.3%	858.8%	861.9%	870.7%	920.2%	916.0%	939.5%	912.6%
Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses)	49.9%	45.3%	47.7%	46.1%	45.9%	46.6%	50.7%	45.8%

Notas:

Activos productivos = Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.

Activo líquidos = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

(28) Compromisos y pasivos contingentes

Servicios administrativos

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de asesoría, distribución, custodia y administración de bienes, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos Juicios y reclamaciones que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representa una pérdida probable o bien realiza un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(29) Administración de riesgos (no auditado)

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

- i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Aprobar:

- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones.
- b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
- c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-B de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
- e) Los planes de corrección propuestos por el director general en términos de lo señalado en el artículo 69 de las Disposiciones.
- f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión Bancaria.
- g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.
- h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el artículo 77 de las mismas.
- i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.

iii. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.

iv. Informar al Consejo de Administración sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.

v. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el artículo 69 de las Disposiciones.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- vi. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como del Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización.
- vii. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
- viii. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del artículo 74 de estas Disposiciones.
- ix. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada (Unidad de Administración Integral de Riesgos o UAIR, por sus siglas) cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera consolidado, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR del Banco está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Consejo de Administración, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Existen dos niveles de resolución crediticia instituidos: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión Bancaria.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera comercial

El Banco aplica modelos estándar determinados por la Comisión Bancaria para todo el portafolio. Al 31 de diciembre de 2025 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	0.58%
Proyectos de Inversión con fuente de pago propia	Anexo 19	1.24%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	14.07%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ingresos o ventas menores a 14 MM de UDI's*	Anexo 21	22.90%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	61.21%

* *Incluyendo Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS, con base al Anexo 1-B de la Comisión Bancaria “Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo”.

La Calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en lo que se muestra a continuación:

- Estados y Municipios
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al 31 de diciembre del 2025 corresponde a \$6; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión Bancaria. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Al cierre de 2025, el Banco ya no mantiene reservas adicionales.

Información cuantitativa

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente al Banco en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 y 2024, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

Métrica ¹	Diciembre 2025	Promedio T4 2025	Diciembre 2024	Promedio T4 2024
Pérdida esperada	4,567	4,561	4,093	4,043
Pérdida no esperada	26,741	26,597	25,325	25,104

¹Excluye cartera en etapa 3 y/o en incumplimiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposición de la cartera de crédito por portafolio¹- Al 31 de diciembre 2025 y 2024, y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 y 2024, la exposición de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

		2025		2024	
Exposición total de la cartera de crédito por portafolio		Diciembre	T4 Promedio	Diciembre	T4 Promedio
Cartera hipotecaria	\$	255,262	254,016	244,978	243,891
Cartera automotriz		32,716	32,224	26,584	25,764
Cartera personales no revolventes ¹		8,629	8,722	7,586	7,525
Cartera revolvente		16,707	16,658	14,763	14,681
Cartera comercial ²		254,264	255,639	265,826	271,526
Total ³	\$	567,578	567,259	559,737	563,387

¹Incorpora préstamos personales no revolventes (nómina y mercado abierto) y reestructuras de cartera revolvente.

²Incluye créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras, Cartas de Crédito y PyME.

³Hipotecas + Auto + Personales + SL + TC + Cartera Comercial.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito

Portafolio (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Exposición al Incumplimiento (EI) ¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ²	Severidad de la Pérdida (SP) ²
Hipotecas	\$ 236,161	2.17%	16.15%
Infonavit ³	3,869	6.94%	19.55%
Consumo No Revolvente	40,199	3.47%	71.69%
Scotialine (Consumo Revolvente)	4,789	7.54%	72.34%
Tarjeta de Crédito	31,442	6.35%	73.30%
Cartera Comercial ⁴	155,168	1.39%	43.12%
Proyectos de Inversión ⁵	2,700	2.02%	44.49%

¹Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento, incluye PyME y cartera).

²Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera en etapa 3 o en incumplimiento).

³Corresponde a portafolio HITO: cartera hipotecaria originada por INFONAVIT pero fondeada por el Banco.

⁴Excluye proyectos de inversión.

⁵PI determinada de manera implícita al considerar reserva y SP bajo metodología regulatoria.

¹ Para efectos de este documento, tanto el saldo de Scotia Line correspondientes a reestructuras (\$38) como el saldo correspondiente a reestructuras de Tarjeta de Crédito (\$207) se presentan en el portafolio de Créditos Personales No Revolventes. Se incorporan exposiciones asociadas a los portafolios HITO (cartera hipotecaria originada por el INFONAVIT pero fondeada por el Banco).

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra a continuación:

	Exposición (monto dispuesto) 2025
Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	
Gobierno	\$ 9,810
Banca Corporativa	175,634
Banca Empresarial	61,758
Consumo (Retail)	2,112
Pyme	10
Total	\$ 249,324

	Exposición (monto dispuesto) 2024
Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	
Gobierno	\$ 16,090
Banca Corporativa	165,228
Banca Empresarial	83,720
Consumo (Retail)	747
Pyme	41
Total	\$ 265,826

Nota: Incluye Cartas de Crédito

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosan a continuación:

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas²										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2025)</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 25)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3				
Servicios Financieros	\$ 12,924	-	-	-	-	-	12,924	34	(5)	-
Consumo	7,582	-	-	189	-	929	8,700	802	554	2,360
Intermediarios Financieros y de Inversión	2,927	-	-	281	-	48	3,256	50	(33)	810
Alimentos y Bebidas	15,921	-	-	806	13	556	17,296	533	(26)	3,437
Petróleo y Gas	1,666	-	-	-	-	-	1,666	7	(3)	-
Otros Sectores	203,431	4	438	2,251	950	3,348	210,422	3,292	(654)	2,551
Total	\$244,451	4	438	3,527	963	4,881	254,264	4,718	(167)	1,526

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria ni reservas totales de PyME por \$0.3.

² No incluye exposición Total de Pyme: Etapa 1: \$10, Etapa 2: \$0.1: Etapa 3: \$0.3.

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas²										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 24)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3				
Servicios Financieros	\$10,718	-	-	-	-	-	10,718	29	(52)	-
Consumo	2,976	-	-	61	-	929	3,966	536	53	763
Intermediarios Financieros y de Inversión	3,440	-	-	592	-	96	4,128	78	13	642
Alimentos y Bebidas	17,860	-	-	937	14	721	19,532	549	(72)	1,545
Petróleo y Gas	1,762	1,192	-	-	-	-	2,954	13	(11)	-
Otros Sectores	215,711	155	21	2,214	1,209	5,177	224,487	4,696	(754)	1,374
Total	\$252,467	1,347	21	3,804	1,223	6,923	265,785	5,901	(823)	1,081

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

² Se excluye exposición de Pyme por \$41.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se componen como se muestra a continuación:

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2025)						
Región²	Cartera		Emproblemados³		Exposición Total¹	Reservas²
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 3		
Centro	\$ 16,380	-	755	205	17,340	245
Metropolitana	159,271	438	1,942	2,065	163,716	2,018
Norte	56,772	-	845	639	58,256	837
Sur	9,921	-	948	1,972	12,841	1,618
Total	\$ 242,344	438	4,490	4,881	252,153	4,718

¹ Se excluye exposición de Pyme por \$10, y reservas asociadas por \$0.3; así como Consumo (Retail) por \$2,111 con reservas asociadas por \$11. Cartera Pyme: Etapa 1: \$10, Etapa 2: \$0.1; Etapa 3: \$0.3 Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$0.1, Etapa 2: \$0.03; Etapa 3: \$0.2.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

³ Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales.

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2024)						
Región²	Cartera		Emproblemados³		Exposición Total¹	Reservas²
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 3		
Centro	\$ 20,095	-	1,343	1,828	23,266	1,721
Metropolitana	153,664	-	2,185	2,489	158,338	2,012
Norte	66,340	21	551	767	67,679	895
Sur	12,156	-	948	1,839	14,943	1,263
Total	\$ 252,255	21	5,027	6,923	264,226	5,891

¹ Se excluye exposición de Pyme por \$41, y reservas asociadas por \$4; así como Consumo (Retail) por \$1,125 con reservas asociadas por \$3. Cartera Pyme: Etapa 1: \$34, Etapa 2: \$1; Etapa 3: \$6 (Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$0.3, Etapa 2: \$0.2; Etapa 3: \$3.7.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

³ Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento:

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Comercial con Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2025)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	\$ -	5,319	5,319
Hasta 1 año	125,484	-	125,484
1 a 2 años	23,879	-	23,879
2 a 3 años	19,021	-	19,021
3 a 4 años	26,430	-	26,430
4 a 5 años	25,777	-	25,777
Mayor a 5 años	28,354	-	28,354
Total	\$ 248,945	5,319	254,264

¹No incluye exposición Total de Pyme por \$10.

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Comercial con Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2024)			
Plazo	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	\$ -	6,950	6,950
Hasta 1 año	132,099	-	132,099
1 a 2 años	32,913	-	32,913
2 a 3 años	30,062	-	30,062
3 a 4 años	23,272	-	23,272
4 a 5 años	22,755	-	22,755
Mayor a 5 años	17,775	-	17,775
Total	\$ 258,876	6,950	265,826

¹No incluye exposición Total de Pyme por \$41.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al artículo 129

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial con Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Reservas¹
A1	\$ 854
A2	456
B1	115
B2	21
B3	8
C1	13
C2	31
D	631
E	2,589
Total	\$ 4,718

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial con Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Reservas¹
A1	\$ 900
A2	478
B1	114
B2	13
B3	3
C1	15
C2	1
D	833
E	3,548
Total	\$ 5,905

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

Reservas preventivas por grado de riesgo de la Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Reservas
A1	\$ 0.17
A2	0.10
B1	0.01
B2	-
B3	0.04
C1	0.02
C2	0.02
D	0.16
E	3.65
Total	\$ 4.17

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Monto²
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2025	\$ 4,901
Movimientos en Reservas por:	(199)
Fluctuaciones en el tipo de cambio	(9)
Creación _ Liberación por Calificación	(69)
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(121)
Otros	-
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2025¹	\$ 4,702

¹ Las reservas que corresponden a etapa 3 son \$3,172.

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Monto²
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2024	\$ 6,729
Movimientos en Reservas por:	(803)
Fluctuaciones en el tipo de cambio	125
Creación _ Liberación por Calificación	(116)
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(132)
Otros	(680)
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2024¹	\$ 5,926

¹ Las reservas que corresponden a Etapa 3 son \$4,237

² No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones, se desglosan a continuación:

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2025)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$ 222,163	40,661	3,566	266,390
Estado de México	4,469	13	1,873	6,355
Jalisco	4,192	61	1,356	5,609
Nuevo León	3,281	44	1,059	4,384
Querétaro	2,893	19	345	3,257
Chihuahua	1,696	40	252	1,988
Coahuila de Zaragoza	1,879	103	639	2,621
Guanajuato	1,270	15	487	1,772
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,257	8	537	1,802
Puebla	1,074	15	478	1,567
Otros	11,088	366	6,115	17,569
Total	\$ 255,262	41,345	16,707	313,314

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$ 206,982	33,488	4,085	244,555
Estado de México	5,409	26	1,604	7,039
Jalisco	4,880	64	1,060	6,004
Nuevo León	3,845	67	826	4,738
Querétaro	3,441	16	256	3,713
Chihuahua	1,994	29	205	2,228
Coahuila de Zaragoza	2,135	76	509	2,720
Guanajuato	1,505	16	390	1,911
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,487	19	464	1,970
Puebla	1,281	20	390	1,691
Otros	12,019	349	4,974	17,342
Total	\$ 244,978	34,170	14,763	293,911

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por producto de las exposiciones se desglosa como sigue:

Cartera de Crédito Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2025)</i>	Pesos	Dólares valorizados	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 255,233	29	255,262
Cartera No Revolvente ²	41,345	-	41,345
Cartera Revolvente	16,707	-	16,707

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Cartera de Crédito Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>	Pesos	Dólares valorizados	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 244,942	36	244,978
Cartera No Revolvente ²	34,170	-	34,170
Cartera Revolvente	14,763	-	14,763

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento

(Cifras al 31 de diciembre de 2025)

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Etapa 1 <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	167	14
Cartera No Revolvente ²	35	3
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 2 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	162	13
Cartera No Revolvente ²	34	3
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 3 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	167	14
Cartera No Revolvente ²	33	3
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	167	14
Cartera No Revolvente ²	35	3
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia por grado de riesgo por producto

Información financiera estatus de la cartera menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Etapas	Etapas	Etapas	Total
	Etapas	Etapas	Etapas	
Cartera Vivienda ¹	\$ 235,396	4,634	15,232	255,262
Cartera No Revolvente ²	39,169	1,030	1,146	41,345
Cartera Revolvente	15,557	597	553	16,707

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información financiera estatus de la cartera menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 228,414	3,971	12,593	244,978
Cartera No Revolvente ²	32,678	738	754	34,170
Cartera Revolvente	13,870	464	429	14,763

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 385	151	517	1,053
A-2	49	72	261	382
B-1	27	69	91	187
B-2	50	117	44	211
B-3	47	51	43	141
C-1	67	81	97	245
C-2	421	92	145	658
D	2,109	115	518	2,742
E	3,412	1,176	522	5,110
Total	\$ 6,567	1,924	2,238	10,729

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, 3.8

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2024)	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 352	148	504	1,004
A-2	34	58	233	325
B-1	22	59	79	160
B-2	49	93	38	180
B-3	40	40	41	121
C-1	62	87	85	234
C-2	314	66	131	511
D	1,758	98	417	2,273
E	2,798	847	368	4,013
Total	\$ 5,429	1,496	1,896	8,821

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$5.3.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período

Variaciones de Reserva de la Cartera Menudeo	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Cartera Vivienda ¹	\$ 6,567	\$ 5,429	\$ 1,138
Cartera No Revolvente ²	1,924	1,496	428
Cartera Revolvente	2,238	1,896	342

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Créditos en Etapa de riesgo 3 desglosado por entidades federativas significativas

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Cartera de Vivienda¹		Cartera No Revolvente²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 12,112	4,602	914	713	114	98
Jalisco	305	74	25	15	37	32
Estado de México	256	67	8	3	68	59
Veracruz	109	34	6	1	18	16
Nuevo León	209	43	21	12	28	25
Puebla	117	33	11	4	14	13
Tamaulipas	70	21	8	3	19	17
Querétaro	149	38	14	7	13	11
Coahuila de Zaragoza	155	46	20	11	15	12
Sinaloa	92	28	16	9	19	17
Otros	1,658	463	103	104	208	177
Total	\$ 15,232	5,449	1,146	882	553	477

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$3.8.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2024)</i>	Cartera de Vivienda¹		Cartera No Revolvente²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 10,067	3,754	627	491	86	76
Jalisco	300	76	14	7	35	30
Estado de México	266	66	10	5	60	52
Veracruz	108	27	7	2	17	15
Nuevo León	156	31	13	7	24	21
Puebla	111	36	8	3	13	11
Tamaulipas	74	22	6	2	16	14
Querétaro	135	38	7	2	9	8
Coahuila de Zaragoza	105	32	13	7	13	11
Sinaloa	59	19	10	4	15	13
Otros	1,212	329	39	58	141	122
Total	\$ 12,593	4,430	754	588	429	373

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$5.3.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2025	\$ 5,203	787	400
Liberaciones ³	(420)	(446)	(356)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	239	218	289
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(164)	(43)	(13)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(56)	(13)	(3)
Incrementos en el saldo de las reservas	651	379	160
Reserva al 31 de diciembre de 2025	\$ 5,453	882	477

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros y Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2024	\$ 4,026	519	364
Liberaciones ³	(199)	(312)	(317)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	207	150	205
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(94)	(21)	(17)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(30)	(9)	(1)
Incrementos en el saldo de las reservas	525	261	139
Reserva al 31 de diciembre de 2024	\$ 4,435	588	373

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100%	T4 2025
Cartera Vivienda	\$ 18
Cartera No Revolvente	32
Cartera Revolvente	20

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100%	T4 2024
Cartera Vivienda	\$ 24
Cartera No Revolvente	22
Cartera Revolvente	15

Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Monto de la garantía¹			
Cobertura	Metodología Estándar (2025)		Metodología Estándar (2024)
Garantía Reales financieras Admisibles	\$	8,861	\$ 7,372
Garantías Reales no financieras Admisibles		18,043	23,863
Garantías Personales		1,245	1,714
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria		6	11

¹Corresponden a montos cubiertos de las garantías.

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal: y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos financieros- a continuación, se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Calificación del instrumento financiero ¹		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Instrumentos financieros negociables	Total por riesgo	% Concentración
mxAAA ²	\$	2,186	81,002	70,738	153,926	87.69%
mxAA+ ²		-	-	130	130	0.07%
AA+ ³		-	2,447	-	2,447	1.39%
BBB ³		-	19,005	-	19,005	10.83%
Sin calificación ⁴		-	-	27	27	0.02%
Banco		2,186	102,454	70,895	175,535	-
Otras subsidiarias⁵		-	-	-	-	-
Total diciembre 2025	\$	2,186	102,454	70,895	175,535	100%
Concentración	%	1.2%	58.4%	40.4%	100%	
Total diciembre 2024	\$	5,111	103,466	51,000	159,577	100%
Concentración	%	3%	65%	32%	100%	

¹Incluye operaciones de venta en directo y en reporto. Las cifras pueden variar contra las de Estados Financieros Consolidados, ya que no incluye compensaciones ni estimación de pérdidas crediticias esperadas.

²Calificaciones locales S&P

³Calificaciones globales S&P

⁴Incluye acciones y fondos de inversión.

⁵Incluye Servicios de Apoyo, Scotia Derivados e Inmobiliaria Scotiabank.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02%, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43%, respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación, se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Tipo de contraparte		Exposición Potencial Futura	Concentración (%)¹
Diciembre 2025			
Instituciones financieras	\$	7,071	46%
Corporativos		8,229	54%
Total exposición máxima	\$	15,300	100%
Diciembre 2024			
Instituciones financieras	\$	8,432	59%
Corporativos		5,848	41%
Total exposición máxima	\$	14,280	100%

¹ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 25% del total

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Tipo de contraparte		Valor razonable bruto¹	Exposición compensada
Diciembre 2025			
Instituciones financieras	\$	23,930	2,082
Corporativos		2,861	2,351
Total	\$	26,791	4,433
Diciembre 2024			
Instituciones financieras	\$	27,830	4,563
Corporativos		775	633
Total	\$	28,605	5,196

¹Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual.

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2025 y 2024 corresponden a \$856 y \$3,084, respectivamente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grandes Exposiciones¹

Scotiabank-Montos de las Grandes Exposiciones (grupos y clientes cuya exposición conjunta representa más del 10% del Capital Básico) <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2025)</i>		
Contraparte	Exposición total²	% Respecto al Capital Básico (septiembre 2025)³
Grupo 1	10,486	12%
Grupo 2	8,930	10%
Grupo 3	7,016	8%
Grupo 4	6,676	7%

¹ Se revelan exposiciones totales. Sin embargo, sólo las disposiciones posteriores al 30 de septiembre de 2023 computan para el límite de financiamiento de la norma de Grandes Exposiciones, las disposiciones anteriores estarán sujetas al límite anterior como máximo.

² Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2.

³ El capital básico al tercer mes anterior a la fecha de cálculo.

Cuatro mayores deudores

Cuatro mayores clientes o grupos de riesgo común¹ <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre 2025)</i>		
Exposición total²	Límite máximo de financiamiento³	% de uso del límite
33,108	89,845	37%

¹ Los cuatro mayores deudores consideran contrapartes con límites el 15% o 25% y consideran exposiciones totales.

² Exposiciones totales calculadas conforme al Art. 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2.

³ El límite máximo de financiamiento de los cuatro mayores deudores corresponde a 100% del Capital Básico de septiembre 2025.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de liquidez y tasas de interés

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera consolidado del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del estado de situación financiera consolidado.

Para la administración del riesgo de liquidez se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica² a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos y brechas de liquidez, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco. La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez.

Asimismo, la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez. En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) del Banco; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de “backtesting”. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del estado de situación financiera consolidado, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés del balance estructural deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un período de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés del balance estructural se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

Información cuantitativa

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2025 y el promedio anual del 2025 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank		Posición (Cierre)³	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$	25,676	30,039
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$	118,032	128,871

³ Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2024 y el promedio anual del 2024 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank		Posición (Cierre)⁴	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$	75,313	67,077
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$	142,206	131,804

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el 2025 de 164% y 116%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Baja en la calificación del Banco (Downgrade)

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación del Banco en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del 2025 fueron \$7,183 y \$6,640, respectivamente

	2025	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(2,516)	(2,394)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(237)	(205)

	2024	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(2,181)	(2,188)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(295)	(173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender, al ser parte integral del manejo del estado de situación financiera consolidado del Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo del VaR.

⁴ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco lleva a cabo instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, ya sea de tasas de interés o de tipo de cambio. Estas posiciones se excluyen del cálculo de VaR y buscan cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales del Banco expuestas a movimientos adversos de tasas de interés y de tipo de cambio, su sensibilidad a factores de riesgo se mide dentro del valor económico y la sensibilidad del margen del Banco.

Por otro lado, se requiere mostrar que las posiciones de coberturas cumplan efectivamente su objetivo. Esta muestra de efectividad supone que la cobertura debe cumplir un rango de desviación entre un 80% y 125% o en su caso que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Información cualitativa

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

La Administración de Riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido, los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente. Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; y se informa de manera periódica al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, e indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo del Banco.

El riesgo de mercado es administrado a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, por lo que, con ese objeto, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Los portafolios de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúan a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Información cuantitativa

Valor en riesgo (VaR)

Constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un período de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Este se calcula de forma diaria para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para su cálculo se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Banco usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR global al cierre de un día durante el cuarto trimestre de 2025 fue de \$21.97; como porcentaje de su capital neto (\$90,719 a noviembre 2025) al cierre del período equivale a 0.024%. El VaR promedio y de cierre de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2025 es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Factor de Riesgo	VaR promedio 1 día	VaR promedio 1 día
IR (Interest Rate)	22.16	16.40
EQ (Equity)	10.77	3.71
FX (Foreign Exchange)	-	-
VaR Global	24.65	15.90

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2025, son los que se muestran en la siguiente tabla:

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$ 70,731	61,658	-	-
Mercado de derivados				
SC Swaps (MXN / USD)	2,742,681	2,720,434	-	-
CC Swaps	190,254	208,160	-	-
Caps & floors (MXN / USD)	114,839	115,692	-	-
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$ 3,118,505	3,105,943	19.42	22.16
Capitales de efectivo	\$ 26	14	-	-
Derivados de capital	15,143	15,545	-	-
Portafolio accionario	\$ 15,169	15,559	-	-
Spot FX	\$ 2,087	2,722	-	-
Derivados de FX	263,823	293,039	-	-
FX FWD	225,449	253,284	-	-
FX Options	38,374	39,755	-	-
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$ 265,910	295,761	11.24	10.77

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2024, son los que se muestran a continuación:

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$ 49,100	52,068	-	-
Mercado de derivados				
SC Swaps (MXN / USD)	2,069,440	1,831,166	-	-
CC Swaps	47,769	37,635	-	-
Caps & floors (MXN / USD)	22	17	-	-
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$ 2,166,331	1,920,886	17.18	16.40
Capitales de efectivo	\$ 22	20		
Derivados de capital	5,920	6,227	-	-
Portafolio accionario	\$ 5,942	6,247	-	-
Spot FX	\$ 3,870	5,000	-	-
Derivados de FX	314,715	353,869	-	-
FX FWD	297,758	337,649	-	-
FX Options	16,957	16,220	-	-
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$ 318,585	358,869	3.37	3.71

Cifras expresadas en valor agregado

Solo incluyen posiciones en negociación

Derivados de capital incluye subyacentes locales y extranjeros

El apartado de mercado de dinero (bonos), se expresa en cifras netas (largos y cortos).

La posición de Forwards y mesa de cambios tiene una posición (expresada en millones de dólares americanos).

Asimismo, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de "stress".

La prueba de condiciones extremas "stress testing" durante el último trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima \$541.25 que comparado con el límite del grupo de 130 dólares canadienses (\$1,879 expresado en pesos), se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otro lado, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

Diariamente se calculan sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2025 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación, se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda, produciéndose 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”. En los bonos cero cupones, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

Futuros de F-TIIE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos notacionales.

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un “shock” de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como “Griegas”, entre las cuales se encuentran la Gamma, Rho, Theta y Vega: El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante cambios paralelos y no paralelos de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores.

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, para el cálculo de sensibilidades se aplican las conocidas por sus letras en Griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

Información cuantitativa de sensibilidades.

De tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base (pb) al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Sensibilidad 1 pb		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Mercado de dinero	\$	0.994	0.103
Mercado de derivados		0.592	0.539
SC Swaps (MXN / USD)		0.586	0.543
CC Swaps		0.006	0.001
Caps & floors (MXN / USD)		-	(0.005)
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés		1.586	0.642

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de \$1.586

De acciones y derivados del IPC

Las sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC al cierre de diciembre de 2025 y 2024 no son materiales.

El portafolio de capitales del Banco se compone de acciones y derivados sobre capitales. Al cierre de diciembre de 2025, el Banco presentó una sensibilidad Delta cerrada para todos los subyacentes, debido a movimientos de mercado.

En la tabla de la hoja siguiente se presentan las medidas de sensibilidad para los instrumentos no lineales para al cierre de diciembre de 2025, es importante resaltar que el reporte informativo incluye Bonos Estructurados y que la posición está completamente cubierta (BtB) con otras contrapartes.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Subyacente	Delta EQ	Vega EQ	Gamma EQ
ADBE.OQ	-	-	-
AMZN.OQ	-	-	-
CRM.N	-	-	-
LULU.OQ	-	-	-
MELI.OQ	-	-	-
MEXBOL.INDX	-	-	-
MXWOAS3D.INDX	-	-	-
N225.INDX	-	-	-
NVO.N	-	-	-
QQQ.OQ	-	-	-
SMH.OQ	-	-	-
SPX.INDX	-	-	-
SPXFP.INDX	-	-	-
SPXSR5.INDX	-	-	-
SPY.P	-	-	-
TSM.N	-	-	-
UNH.N	-	-	-
V.N	-	-	-
XLV.P	-	-	-
Total	-	-	-

Sensibilidad para los warrants y opciones de capitales “griegas”

Griegas	Delta	Gama	Vega	Dividend risk	Rho
Total	-	-	-	-	-

Del portafolio de FX y derivados del Tipo de Cambio

A continuación, se presentan las sensibilidades de la mesa de Cambios (spot/forward) y del portafolio de opciones de divisas al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Sensibilidad 1 pb	2025	2024
Derivados de FX	\$ 11.794	38.68
FX FWD & Spot	11.513	184.30
FX Options	0.017	-
Swap	0.265	(145.62)
Portafolio cambiario, derivados de divisas	11.794	38.68

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 los fideicomisos liquidadores de cuentas de propia y de terceros mantienen posición en contratos en MEXDER; el riesgo de mercado de estas posiciones para la cuenta propia es monitoreado mediante el límite denominado “Pledging of Assets” aprobado por el Consejo de Scotia Inverlat Derivados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La utilización de este límite de la cuenta propia al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente es como se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Exposición	Límite	Exposición	Límite
Casa de Bolsa	48	-	40	-
Banco	1,044	-	1,704	-
Total	1,092	-	1,744	-
US Exchanges (USD)	-	-	-	-

Este límite monitorea el riesgo mercado inherente a estas operaciones, ya que su uso se mide a través de las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) solicitadas por la Cámara de Compensación (Asigna).

Para la posición de terceros, cada cliente que opere dentro del fideicomiso para cuenta de terceros, cuenta con un límite operativo el cual es monitoreado de manera diaria, al 31 de diciembre 2025 y 2024, la exposición en contratos y el total de AIM's de la cuenta de terceros se resume de la siguiente manera:

	2025	2024
	Exposición	Exposición
AIM's	7,165	7,872
Futuros Corta (número de contratos)	240,659	175,395
Futuros Larga (número de contratos)	603,303	495,608
Opciones Corta (número de contratos)	-	-
Opciones Larga (número de contratos)	-	-
Swaps Corto (número de contratos)	4,006,013	6,052,384
Swaps Largo (número de contratos)	2,510,507	4,103,711

Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operativo como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

Desde 2023 el Banco calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador de Negocio, el cuál presenta el que se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,409
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.17
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	4,002
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	50,028

INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		Período 1	Período 2	Período 3
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	\$ 17,485		
1a	Ingresos por Intereses	\$ 76,996	84,422	77,925
1b	Gastos por Intereses	45,394	55,829	50,788
1c	Activos Productivos	772,225		
1d	Ingresos por Dividendos	90	73	167
2	Componente de Servicios (CS)	8,836		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	5,641	5,435	4,756
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	368	382	449
2c	Otros Ingresos de la Operación, neto	3,778	3,408	3,490
2d	Otros Gastos de la Operación	563	639	360
3	Componente Financiero (CF)	2,088		
3a	Resultado por Compraventa	2,060	2,237	1,966
4	Indicador de Negocio (IN)	28,409		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,409		

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pérdidas históricas

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
		A. Pérdidas										
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	444	560	291	415	444	367	395	503	167	240	383
2	Número total de pérdidas	0.04	0.05	0.06	0.11	0.14	0.54	0.12	0.02	0.06	0.06	-
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--	-
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	444	560	291	415	444	367	395	503	167	240	383
		B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional										
¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI?		Sí										

Valor promedio de la exposición

Durante el período de enero – diciembre de 2025 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$404. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$14.9.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, se cuenta con el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Período Reportado: octubre 2025 - diciembre 2025

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez⁵

(Cifras en millones de pesos)		Calculo Individual T4 2025		Calculo Consolidado T4 2025	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	131,128	No aplica	131,128
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$ 166,196	13,266	166,196	13,266
3	Financiamiento estable	100,135	6,657	100,135	6,657
4	Financiamiento menos estable	66,061	6,608	66,061	6,608
5	Financiamiento mayorista no garantizado	255,805	87,180	255,805	87,180
6	Depósitos operacionales	175,226	42,984	175,226	42,984
7	Depósitos no operacionales	77,067	40,816	77,067	40,816
8	Deuda no garantizada	3,512	3,380	3,512	3,380
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-	No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	300,392	23,896	300,392	23,896
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,315	9,873	16,315	9,873
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	284,078	14,023	284,078	14,023
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	233	164	233	164
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,858	2,858	2,858	2,858
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	127,364	No aplica	127,364
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,849	225	9,849	225
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	37,509	24,651	37,509	24,651
19	Otras entradas de efectivo	19,424	19,325	19,424	19,325
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	66,783	44,201	66,783	44,201
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	131,128	No aplica	131,128
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	83,163	No aplica	83,163
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ⁽¹⁾	No aplica	156.89	No aplica	156.89

- a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando son 92 días naturales
- b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

⁵ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁶

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$60,984 y depósitos a plazo tradicionales por \$28,092, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por el Banco Central) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación del Banco en 3 niveles por \$1,904 y \$7,183, respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$14,942.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas ponderadas por flujo de carteras de \$19,501 y por operaciones de call money de \$6,226 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$14,936.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$118,032 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$74,443 en títulos de deuda de nivel 1, \$31,885 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIEE; adicionalmente, efectivo disponible por \$7,518 y \$4,185 en títulos de nivel 2.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio del tercer trimestre 2025: 158% – promedio del cuarto trimestre 2025: 157%

El coeficiente de cobertura de liquidez incrementó 200 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$5,403 y los depósitos en bancos decrecieron en MXN \$1,374.
- Los activos líquidos tuvieron un decremento de \$6,639.
- Finalmente, fondeo tradicional del Banco disminuyó en \$14,289, principalmente los depósitos a la vista en \$7,495. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de \$1,957.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁷;

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁷ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco Central.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Evolución de Activos Líquidos T4-2025	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	6%
Reservas en el Banco Central	23%	10%	27%
Nivel 1	70%	81%	64%
Nivel 2 ^a	2%	3%	3%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

Evolución de Activos Líquidos T4-2024	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	5%
Reservas en el Banco Central	21%	20%	18%
Nivel 1	71%	72%	74%
Nivel 2 ^a	3%	2%	3%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	48%	48%	50%
Depósitos a plazo			
Del público en general	33%	30%	31%
Mercado de dinero	4%	5%	5%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	1%	0%
Préstamos interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	0%	1%	0%
De corto plazo	4%	4%	3%
De largo plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (Diciembre 2025)

(cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación	\$ 5,014
Sin contrato de compensación	10,286
Posibles llamadas de margen (diciembre 2025):	
Colateral en tránsito	15
Downgrade (diciembre 2025):	
Baja calificación 3 niveles	7,183

Exposición Potencial Futura (Diciembre 2024)

(cifras en millones de pesos)

Con contrato de compensación	\$ 5,062
Sin contrato de compensación	9,218
Posibles llamadas de margen (diciembre 2024):	
Colateral en tránsito	47
Downgrade (diciembre 2024):	
Baja calificación 3 niveles	5,534

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados ⁽¹⁾

(cifras en millones de pesos)

	Posición Cierre
Factor de riesgo:	
Tasas de interés	\$ 3,047,774
Tipo de cambio	263,823
Capitales	15,143
Total	\$ 3,326,740

¹ Corresponde a montos nominales de Derivados

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

- h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez del Banco, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del Banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

- i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante el Banco de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un período de más allá de 30 días, por lo que el Banco tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este período.

- j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración del Banco haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2024, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por el Banco en términos de liquidez, se encuentra establecido que el Banco tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, el Banco establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos⁸	
Concepto	Límite
Concentración de Depósitos (MXN)	9,500
Concentración de Depósitos (USD)	175

Por otro lado, el Banco monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal Banco y sus subsidiarias.

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo de la presente nota, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento del Banco y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en período de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.

⁸ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Descripción	Promedio T4 2025	Diciembre 2025
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	\$ 20,989	10,337
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	44,330	24,578
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	40	40
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	39	38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	40	40
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	39	38

Descripción	Promedio T4 2024	Diciembre 2024
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	\$ 30,159	27,316
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	55,979	46,047
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	40	41
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	38	38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	40	41
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	38	38

- (c) Las operaciones del estado de situación financiera consolidado desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el Banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que el Banco tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del estado de situación financiera consolidado, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre de 2025 son:

Scotiabank	Posición (Cierre)⁹	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 25,676	29,680
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	118,032	122,855

Los resultados al cierre de diciembre 2024 y el promedio del cuarto trimestre de 2024 se muestran a continuación:

Scotiabank	Posición (Cierre)¹⁰	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 75,313	63,746
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	142,206	134,379

¹⁰ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

⁹ Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

¹⁰ Cifras previas al cierre de diciembre 2024.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el Banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que el Banco tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Banco existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez del Banco, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo del Banco, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural del Banco.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;
- (c) La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo del Banco, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del Banco incluyendo áreas de negocio.
- (d) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco;

El Banco monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos del Banco
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXN+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco Central, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que el Banco tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

- (e) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el Banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.
- Aumento en retiro de los depósitos.
- Disposición de líneas de crédito.
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación del Banco.
- Salida de los principales depositantes del Banco.
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos del Banco.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pruebas de estrés de liquidez del Banco contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados del Banco.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia del Banco, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que el Banco cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que el Banco tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(f) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Banco revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Banco.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Banco y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Banco pudiera enfrentar durante el período de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Banco este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco Central podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco Central, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e. Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

Tabla I.2 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto ¹

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	104,300.69	-	-	-	104,300.69	104,300.69	-	-	-	104,300.69
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	104,300.69	-	-	-	104,300.69	104,300.69	-	-	-	104,300.69
3 Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	201,522.76	1,122.25	42.40	186,947.53	-	201,522.76	1,122.25	42.40	186,947.53
5 Depósitos estables.	-	90,106.19	386.30	17.99	85,985.85	-	90,106.19	386.30	17.99	85,985.85
6 Depósitos menos estables.	-	111,416.58	735.95	24.41	100,961.68	-	111,416.58	735.95	24.41	100,961.68
7 Financiamiento mayorista:	-	370,449.72	33,032.64	53,685.09	193,282.71	-	370,449.72	33,032.64	53,685.09	193,282.71
8 Depósitos operacionales.	-	42,872.35	-	-	21,436.17	-	42,872.35	0.00	0.00	21,436.17
9 Otro financiamiento mayorista.	-	327,577.37	33,032.64	53,685.09	171,846.54	-	327,577.37	33,032.64	53,685.09	171,846.54
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-
11 Otros pasivos:	569.08	58,652.44	-	2,197.14	2,197.14	569.08	58,652.44	-	2,197.14	2,197.14
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	569.08	-	-	-	-	569.08	-	-	-	-
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	58,652.44	-	2,197.14	2,197.14	-	58,652.44	-	2,197.14	2,197.14
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	104,869.77	630,624.92	34,154.89	55,924.62	486,728.07	104,869.77	630,624.92	34,154.89	55,924.62	486,728.07
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	114,264.06	45,258.18	291,158.17	357,627.73	-	114,264.06	45,258.18	291,158.17	357,627.73
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	6,127.32	-	-	612.73	-	6,127.32	-	-	612.73
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	10,993.40	9,367.92	3,268.77	9,601.74	-	10,993.40	9,367.92	3,268.77	9,601.74
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	75,961.15	32,775.46	132,414.64	161,126.72	-	75,961.15	32,775.46	132,414.64	161,126.72
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	4,464.50	4,739.21	266,118.33	175,127.51	-	4,464.50	4,739.21	266,118.33	175,127.51
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	1,510.56	1,624.41	113,049.35	75,049.56	-	1,510.56	1,624.41	113,049.35	75,049.56
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	18,228.25	-	2,405.78	11,159.04	-	18,228.25	-	2,405.78	11,159.04
25 Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-
26 Otros Activos:	-	73,721.97	391.14	9,697.80	43,824.55	-	73,721.97	391.14	9,697.80	43,824.55
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-	-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	5,716.97	-	-	4,859.42	No Aplica	5,716.97	-	-	4,859.42
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	-	-	-	-	No Aplica	-	-	-	-
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	-	-	-	713.71	No Aplica	-	-	-	713.71
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	-	68,005.00	391.14	9,697.80	38,251.42	-	68,005.00	391.14	9,697.80	38,251.42
32 Operaciones fuera de balance.	No Aplica	286,651.63	-	-	14,332.58	No Aplica	286,651.63	-	-	14,332.58
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	424,561.08	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	424,561.08
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	114.64	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	114.64

¹ Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.

(a) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.*

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

○ **Fondeo Estable Disponible:**

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$189,624 y depósitos a plazo tradicionales por \$120,253, Capital (fundamental y complementario) por \$107,552, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$33,295 y \$35,166 respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$2,497.

○ **Fondeo Estable Requerido:**

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$359,825 y por operaciones mercado de dinero de \$18,880, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$17,884, deducciones de capital por \$12,553 y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$895.

(b) *Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.*

Promedio del tercer trimestre del 2025: 114.20% – Promedio del cuarto trimestre del 2025: 114.64%

El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido principalmente a:

- a. El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062.
- b. El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron \$5,958.

(c) *La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.*

Monto Computable (MXN MM)	Octubre	Noviembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	\$ 485,734	483,866	490,584
Financiamiento Estable Requerido	\$ 424,614	424,418	424,652
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	114.39%	114.01%	115.53%

d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V.
- Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V.

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(30) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1º de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros.

Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración del Banco estima que la adopción de estas nuevas NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2026 y 2025

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026. Permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica la norma para considerar como instrumentos financieros derivados (IFD), contratos con terceros, partes externas a la entidad informante, ya sea el Grupo Consolidado o a la entidad individual, solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Adicionalmente, precisa que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros (partes externas a la entidad informante, ya sea al Grupo Consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura.

(Continúa)



**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, precisa que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros (partes externas a la entidad informante, ya sea al Grupo Consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

La Administración del Banco ha evaluado los posibles efectos derivados de la adopción de las NIF y mejoras emitidas recientemente y estima que, al momento de su entrada en vigor, no generarán impactos significativos en el reconocimiento, valuación o presentación de los estados financieros. En su caso, los efectos esperados se limitarían, principalmente, a cambios en revelación.

